

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE FOMENTO

9526 *Resolución de 28 de junio de 2013, de la Autoridad Portuaria de Almería, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2012.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 136.4 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, por la que se establece que las entidades que deban aplicar principios contables públicos así como las restantes que no tengan obligación de publicar sus cuentas en el Registro Mercantil, publicarán anualmente, en el «Boletín Oficial del Estado», el balance de situación y la cuenta del resultado económico patrimonial o cuenta de pérdidas y ganancias, un resumen de los restantes estados que conforman las cuentas anuales y el informe de auditoría de cuentas, se hace pública la información contenida en el resumen de las cuentas anuales de la Autoridad Portuaria de Almería correspondientes al ejercicio 2012, que figura como anexo a esta resolución.

Almería, 28 de junio de 2013.–La Presidenta de la Autoridad Portuaria de Almería, Trinidad Cabeo Rodríguez.

ANEXO
AUTORIDAD PORTUARIA DE ALMERÍA
Balance de Situación al cierre del ejercicio 2012

(en euros)

ACTIVO	Notas	31/12/2012	31/12/2011
A) ACTIVO NO CORRIENTE		153.531.613,93	156.063.635,15
I. Inmovilizado intangible	7	657.421,06	668.362,08
1. Propiedad industrial y otro inmovilizado intangible		475.005,59	475.005,59
2. Aplicaciones Informáticas		182.415,47	193.356,49
3. Anticipos para inmovilizaciones intangibles			
II. Inmovilizado material	5	79.588.476,40	80.802.971,44
1. Terrenos y Bienes Naturales		3.722.277,83	3.014.654,12
2. Construcciones		70.373.375,29	72.069.222,13
3. Equipamientos e instalaciones técnicas		1.985.041,57	2.177.677,61
4. Inmovilizado en curso y anticipos		3.066.387,60	2.935.038,85
5. Otro inmovilizado		441.394,11	606.378,73
III. Inversiones inmobiliarias	6	73.150.033,82	74.443.930,28
1. Terrenos		39.399.160,36	39.380.222,66
2. Construcciones		33.750.873,46	35.063.707,62
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	9-19	0,00	0,00
1. Instrumentos de Patrimonio		0,00	0,00
2. Créditos a empresas			
V. Inversiones financieras a largo plazo	9-12-16	135.682,65	148.371,35
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a terceros		57.192,65	69.881,35
3. Administraciones Públicas, subvenciones oficiales pendientes de cobro		42.500,00	42.500,00
4. Otros activos financieros		35.990,00	35.990,00
VI. Activos por impuesto diferido		0,00	0,00
VII. Deudores comerciales no corrientes		0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		17.152.059,76	9.948.591,40
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	0,00
II. Existencias		0,00	0,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9-12-16	2.436.209,62	4.757.171,47
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		2.076.597,31	2.523.196,98
2. Clientes y deudores, empresas del grupo y asociadas		0,00	90.951,07
3. Deudores varios		115.222,21	92.560,08
4. Administraciones públicas, subvenciones oficiales pendientes de cobro		18.086,04	1.597.455,55
5. Otros créditos con las Administraciones Públicas		226.304,06	453.007,79
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo	9	10.280.766,79	26.960,05
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a empresas		9.688,70	13.706,94
3. Otros activos financieros		10.271.078,09	13.253,11
VI. Periodificaciones		5.182,44	0,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	4.429.900,91	5.164.459,88
1. Tesorería		1.429.900,91	864.459,88
2. Otros activos líquidos equivalentes		3.000.000,00	4.300.000,00
TOTAL ACTIVO (A+B)		170.683.673,69	166.012.226,55

Las notas 1 a 20 de la Memoria adjunta forman parte integrante de las Cuentas Anuales del ejercicio 2012

(en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	31/12/2012	31/12/2011
A) PATRIMONIO NETO		117.055.331,55	115.178.141,04
A-1) Fondos Propios	9	79.369.121,94	79.284.706,14
I. Patrimonio		43.556.155,64	43.556.155,64
II. Resultados Acumulados		35.728.550,50	35.646.298,57
III. Resultado del ejercicio		84.415,80	82.251,93
A-2) Ajustes por cambio de valor		0,00	0,00
I. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
II. Operaciones de cobertura		0,00	0,00
III. Otros		0,00	0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	16	37.686.209,61	35.893.434,90
B) PASIVO NO CORRIENTE		48.048.991,56	43.849.773,71
I. Provisiones a largo plazo	14	258.827,14	344.161,38
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal			
2. Provisiones para responsabilidades		258.827,14	344.161,38
3. Otras provisiones			
II. Deudas a largo plazo	9	26.090.064,16	21.603.440,43
1. Deudas con entidades de crédito		26.027.119,89	21.538.714,43
2. Proveedores de inmovilizado a largo plazo			
3. Otras		62.944,27	64.726,00
III Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
IV Pasivos por impuesto diferido		0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo	9	21.700.100,26	21.902.171,90
C) PASIVO CORRIENTE		5.579.350,58	6.984.311,80
II. Provisiones a corto plazo		0,00	0,00
III. Deudas a corto plazo	9	2.983.505,36	4.094.470,69
1. Deudas con entidades de crédito		2.770.742,28	2.688.943,13
2. Proveedores de inmovilizado a corto plazo		164.754,18	1.364.441,75
3. Otros pasivos financieros		48.008,90	41.085,81
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	8.941,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9-12-16	2.595.845,22	2.880.900,11
1. Acreedores y otras cuentas a pagar		567.610,00	1.117.321,58
2. Administraciones Públicas, anticipos de subvenciones		1.869.887,33	1.353.064,66
3. Otras deudas con las Administraciones Públicas		158.347,89	410.513,87
VI. Periodificaciones		0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		170.683.673,69	166.012.226,55

Las notas 1 a 20 de la Memoria adjunta forman parte integrante de las Cuentas Anuales del ejercicio 2012

Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio terminado el 31-12-2012

(en euros)

Detalle	Notas	(Debe) Haber 2012	(Debe) Haber 2011
1. Importe neto de la cifra de negocios		13.104.303,67	12.379.540,83
A. Tasas portuarias	13	11.369.216,72	10.844.211,05
a) Tasa por ocupación privativa del dominio público portuario		1.258.345,40	1.137.323,77
b) Tasas por utilización especial de las instalaciones portuarias		8.946.931,12	8.554.856,82
1. Tasa del buque		2.976.781,65	2.127.789,41
2. Tasa de las embarcaciones deportivas y de recreo		33.759,53	35.437,22
3. Tasa del pasaje		3.571.249,40	4.532.906,74
4. Tasa de la mercancía		2.324.067,10	1.920.626,49
5. Tasa de la pesca fresca		41.073,44	(61.903,04)
c) Tasa por aprovechamiento especial del dominio público portuario		1.079.912,63	1.086.077,69
d) Tasas por servicios no comerciales		84.027,57	65.952,77
B. Otros ingresos de negocio	13	1.735.086,95	1.535.329,78
a) Importes adicionales a las tasas		177.723,59	
b) Tarifas y otros		1.557.363,36	1.535.329,78
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo		0,00	0,00
5. Otros ingresos de explotación	13-16	700.114,34	920.491,91
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		182.482,58	238.146,11
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		2.160,00	27.874,00
c) Ingresos traspasados al resultado por concesiones revertidas		86.471,76	86.471,80
d) Fondo de Compensación Interportuario recibido		429.000,00	568.000,00
6. Gastos de personal	13	(4.863.163,93)	(5.212.792,01)
a) Sueldos, salarios y asimilados		(3.456.752,74)	(3.695.659,33)
b) Indemnizaciones			
c) Cargas sociales		(1.406.411,19)	(1.517.132,68)
d) Provisiones			
7. Otros gastos de explotación	9-13	(4.743.038,43)	(4.321.577,65)
a) Servicios exteriores		(2.820.882,04)	(2.767.394,53)
1. Reparaciones y conservación		(770.648,09)	(697.085,82)
2. Servicios de profesionales independientes		(133.987,57)	(196.932,30)
3. Suministros y consumos		(800.755,34)	(782.044,77)
4. Otros servicios exteriores		(1.115.491,04)	(1.091.331,64)
b) Tributos		(462.109,78)	(241.626,45)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por Operaciones Comerciales		(695.622,37)	(495.077,50)
d) Otros gastos de gestión corriente		(170.655,80)	(119.988,87)
e) Aportación a Puertos del Estado art. 11.1.b) Ley 48/2003		(433.768,44)	(449.490,30)
d) Fondo de Compensación Interportuario aportado		(160.000,00)	(248.000,00)
8. Amortizaciones del inmovilizado	5-6-7	(5.350.391,18)	(4.053.142,66)
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	16	1.182.644,24	708.276,73
10. Exceso de provisiones	14	92.842,57	0,00
11. Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	5	0,00	(4.423,74)
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras		0,00	(4.423,74)
Otros resultados		0,00	(78.448,28)
a) Ingresos excepcionales		0,00	52.320,01
b) Gastos excepcionales		0,00	(130.768,29)
A.1. RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+3+5+6+7+8+9+10)		123.311,28	337.925,13
12. Ingresos financieros	13	284.530,97	215.189,31
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio			
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		284.530,97	215.189,31
c) Incorporación al activo de gastos financieros		0,00	0,00
13. Gastos financieros	13	(323.426,45)	(470.862,51)
a) Por deudas con terceros		(323.426,45)	(470.862,51)
b) Por actualización de provisiones			
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		0,00	0,00
16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00	0,00
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultado por enajenaciones y otras			
A.2 RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+16)		(38.895,48)	(255.673,20)
A.3. RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	3	84.415,80	82.251,93
17. Impuesto sobre beneficios		0,00	0,00
A.4. RESULTADO DEL EJERCICIO (A.3+17)	3	84.415,80	82.251,93

Las notas 1 a 20 de la Memoria adjunta forman parte integrante de las Cuentas Anuales del ejercicio 2012

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado en 31-12-2012

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondientes al ejercicio terminado en 31-12-2012

(en euros)

DETALLE	31/12/2012	31/12/2011
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	84.415,80	82.251,93
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (I+II+III+V)	3.061.890,71	5.330.256,32
I. Por valoración de instrumentos financieros	0,00	0,00
1. Activos Financieros disponibles para la venta		
2. Otros ingresos/gastos		
II. Por coberturas de flujos de efectivo	0,0	0,00
III. Subvenciones, donaciones y legados	3.061.890,71	5.330.256,32
V. Efecto impositivo		
C) Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)	(1.269.116,00)	(794.748,53)
VI. Por valoración de activos y pasivos	0,00	0,00
1. Activos financieros disponibles para la venta		
2. Otros ingresos/gastos		
VII. Por coberturas de flujos de efectivo	0,00	0,00
VIII. Subvenciones, donaciones y legados	(1.269.116,00)	(794.748,53)
IX. Efecto impositivo	0,00	0,00
Total de ingresos y gastos reconocidos (A+B+C)	1.877.190,51	4.617.759,72

B) Estado Total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado en 31-12-2012

(en euros)

DETALLE	Patrimonio	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Ajustes por Cambio de valor	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Total
A) SALDO, FINAL DEL AÑO 2.010	43.556.155,64	35.507.737,08	138.561,48		31.357.927,11	110.560.381,32
I. Ajustes por cambios de criterio 2010 y anter.						
II. Ajustes por errores 2010						
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2011	43.556.155,64	35.507.737,08	138.561,48		31.357.927,11	110.560.381,32
I. Total ingresos y gastos reconocidos			82.251,93		4.535.507,79	4.617.759,72
II. Operaciones con socios propietarios (*)						
III. Otras variaciones del patrimonio neto		138.561,49	(138.561,49)			
C) SALDO, FINAL DEL AÑO 2011	43.556.155,64	35.646.298,57	82.251,93		35.893.434,90	115.178.141,04
I. Ajustes por cambios de criterio 2011						
II. Ajustes por errores 2011						
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2012	43.556.155,64	35.646.298,57	82.251,93		35.893.434,90	115.178.141,04
I. Total ingresos y gastos reconocidos			84.415,80		1.792.774,71	1.877.190,51
II. Operaciones con socios propietarios (*)						
III. Otras variaciones del patrimonio neto		82.251,93	(82.251,93)			
E) SALDO, FINAL DEL AÑO 2012	43.556.155,64	35.728.550,50	84.415,80		37.686.209,61	117.055.331,55

(*) Adscripciones y desadscripciones patrimoniales.

Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 31-12-2012

(en euros)

CONCEPTO	2012	2011
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/--1+/-2+/-3+/-4)	3.631.095,44	4.319.232,10
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	84.415,80	82.251,93
2. Ajustes del resultado	3.738.771,75	3.604.427,17
a) Amortización del inmovilizado (+)	5.350.391,18	4.053.142,66
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		
c) Variación de provisiones (+/-)	(85.334,24)	7.487,82
d) Imputación de subvenciones (-)	(1182.644,24)	(708.276,73)
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0,00	4.423,74
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)		
g) Ingresos financieros (-)	(284.530,97)	(215.189,31)
h) Gastos financieros (+)	323.426,45	470.862,51
i) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		
j) Ingresos traspasados al resultado por concesiones revertidas (-)	(86.471,76)	(86.471,80)
k) Imputación a resultados de anticipos recibidos por ventas o prestación de servicios (-)	(296.064,67)	0,00
l) Otros ingresos y gastos (+/-)	0,00	78.448,28
3. Cambios en el capital corriente	(239.513,58)	980.601,82
a) Existencias (+/-)		
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	591.026,05	434.585,85
c) Otros activos corrientes (+/-)	(5.182,44)	0,00
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	(758.498,55)	588.613,20
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	5.141,36	21.602,77
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	(72.000,00)	(64.200,00)
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	47.421,47	(348.048,82)
a) Pagos de intereses (-)	(221.925,09)	(375.989,09)
b) Cobros de dividendos (+)		
c) Cobros de intereses (+)	284.530,97	183.759,57
d) Pagos de principales e intereses de demora por litigios tarifarios (-)	(59.828,34)	(173.321,70)
e) Cobros de OPPE por el pago de principales e intereses de demora por litigios tarifarios (+)	83.749,75	0,00
f) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	(39.105,82)	17.502,40
g) Otros pagos (cobros) (+/-)	0,00	0,00
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7-6)	(14.093.941,91)	(9.550.136,04)
6. Pagos por inversiones (-)	(14.822.162,89)	(11.243.601,58)
a) Empresas del grupo y asociadas		
b) Inmovilizado intangible	(69.097,59)	(101.575,58)
c) Inmovilizado material	(4.472.558,92)	(11.085.740,11)
d) Inversiones inmobiliarias	(22.681,40)	(20.295,89)
e) Otros activos financieros	(10.257.824,98)	(35.990,00)
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		
g) Otros activos		
7. Cobros por desinversiones (+)	728.220,98	1.693.465,54
a) Empresas del grupo y asociadas	0,00	30.702,00
b) Inmovilizado intangible		
c) Inmovilizado material	13.706,94	15.303,32
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Otros activos financieros		
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		
g) Otros activos	714.514,04	1.647.460,22
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/-9+/-10)	9.728.287,50	5.071.733,04
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	5.158.082,89	7.754.730,86
a) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	5.158.082,89	7.754.730,86
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	4.570.204,61	(2.682.997,82)
a) Emisión	7.300.000,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito (+)	7.300.000,00	0,00
2. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)		
3. Otras deudas (+)		
b) Devolución y amortización de	(2.729.795,39)	(2.682.997,82)
1. Deudas con entidades de crédito (-)	(2.729.795,39)	(2.682.997,82)
2. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)		
3. Otras deudas (-)		
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-A+/-B+/-C)	(734.558,97)	(159.170,90)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	5.164.459,88	5.323.630,78
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	4.429.900,91	5.164.459,88

EJERCICIO DE 2012

Memoria

1.- Naturaleza y actividad de la empresa

La Autoridad Portuaria de Almería es un Organismo de Derecho Público de los previstos en la letra g) del apartado 1 del artículo 2 de la Ley General Presupuestaria, con personalidad jurídica y patrimonio propios independientes de los del Estado, con plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines, depende del Ministerio de Fomento; actuando con sujeción al ordenamiento jurídico privado incluso en sus adquisiciones patrimoniales y contratación, salvo en el ejercicio de las funciones de poder público que el ordenamiento le atribuye, desarrollando las funciones asignadas bajo el principio general de autonomía de gestión, todo ello sin perjuicio de las facultades atribuidas al Organismo Puertos del Estado y las de tutela y fiscalización que sobre ella ostente el Ministerio de Fomento. Se rige por su legislación específica, por las disposiciones de la Ley General Presupuestaria que le sean de aplicación y, supletoriamente, por la Ley 6/1.997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado.

El Organismo fue creado al amparo de lo dispuesto en la disposición adicional sexta y final primera de la Ley 27/92 de 24 de noviembre y Real Decreto 1590/92 de 23 de diciembre, quedando subrogada en su misma posición en las relaciones jurídicas de las que fuera parte, así como en la adscripción de los bienes de dominio público que tenían afectos y en los incluidos en las zonas I y II de las aguas de cada uno de los puertos.

Los objetivos de la Autoridad Portuaria de Almería vienen delimitados en el artículo 25 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante. Las competencias que corresponden a esta Autoridad Portuaria son las siguientes:

- La prestación de los servicios generales, así como la gestión y control de los servicios portuarios para lograr que se desarrollen en condiciones óptimas de eficacia, economía, productividad y seguridad, sin perjuicio de la competencia de otros organismos.
- Ordenación de la zona de servicio del puerto y de los usos portuarios en coordinación con las Administraciones competentes en materia de ordenación del territorio y urbanismo.
- Planificación, proyecto, construcción, conservación y explotación de las obras y servicios del puerto, y el de las señales marítimas que tengan encomendadas, con sujeción a lo establecido en esta Ley.
- Gestión de dominio público portuario y de las señales marítimas, así como la optimización de la gestión económica y la rentabilización del patrimonio y de los recursos que tengan asignados.
- El fomento de actividades industriales y comerciales relacionadas con el tráfico marítimo o portuario, la coordinación de las operaciones de los distintos modos de transporte en el espacio portuario y la ordenación y coordinación del tráfico portuario, tanto marítimo como terrestre.
- Las presentes cuentas se formulan con fecha 25 de marzo de 2013. En lo relativo a la formulación de cuentas anuales consolidadas, la Autoridad Portuaria de Almería, al no reunir los requisitos legales establecidos, según lo dispuesto en el artículo 8 del R.D. 1815/1991, no efectúa su formulación, manifestando asimismo que no ejercita la opción voluntaria de su presentación.

La Autoridad Portuaria de Almería gestiona los puertos de Almería y Carboneras. El domicilio social del Organismo se sitúa en el Muelle de Levante, s/n, 04001 Almería - España.

2.- Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1.- Imágen fiel.

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Autoridad Portuaria, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con objeto de mostrar la imagen fiel

del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo. Los ejercicios contables a que se refieren los estados financieros empiezan el 1 de enero y terminan el 31 de diciembre.

2.2.- Principios contables.

Las cuentas anuales han sido elaboradas de conformidad con los principios y criterios de contabilidad generalmente aceptados, y teniendo en cuenta las directrices e instrucciones complementarias emitidas por el Organismo Público Puertos del Estado.

2.3.- Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

No existen, al cierre del ejercicio, incertidumbres sobre la marcha de la empresa. Asimismo indicar que no existe riesgo que pudiera representar cambios en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

2.4.- Comparación de la información.

Los estados financieros de 2012 no difieren en su presentación con los formulados en el ejercicio 2011

2.5.- Agrupación de partidas.

Las distintas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan desagregadas en consonancia con la normativa vigente, por lo que no se estima necesario presentar un especial desglose de las mismas. En los casos en que ha sido necesario dicha desagregación, ésta figura en el apartado correspondiente de la memoria.

2.6.- Elementos recogidos en varias partidas.

Cada elemento patrimonial está recogido en una sola partida que le es específica.

2.7.- Cambios en criterios contables.

No se han producido cambios en los criterios contables con respecto a los aplicados en 2011.

2.8.- Corrección de errores.

No se han producido ninguna corrección de errores durante el ejercicio 2012, relativa a ejercicios anteriores.

3.- Aplicación de resultados

La propuesta de aplicación de resultados, procedentes del saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias, que será sometida a la aprobación del Consejo de Administración, es la de su imputación a "Reservas por Beneficios Acumulados" por importe de 84.415,80 Euros.

4.- Normas de registro y valoración

De acuerdo con el apartado 1, letra d), de la Disposición transitoria primera del Real Decreto 1514/2007, el sistema portuario ha optado por valorar los elementos patrimoniales conforme a los principios y normas vigentes con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley 16/2007, es decir con anterioridad al 1 de enero de 2008, a excepción de determinados instrumentos financieros que deben valorarse por su valor razonable.

4.1.- Inmovilizado intangible.

Se trata de inversiones realizadas en aplicaciones informáticas y de propiedad industrial y otro inmovilizado intangible encontrándose valoradas las procedentes del ejercicio 2007 por el importe que tenían al

cierre del citado ejercicio. A partir de 1/1/2008 las inversiones en aplicaciones informáticas y propiedad industrial están valoradas por su precio de adquisición o coste de producción. Está prevista su amortización en un plazo de cinco años contados desde su puesta en funcionamiento, por el método lineal.

Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se imputan directamente como gastos del ejercicio en que se producen.

4.2.- Inmovilizado material.

Hasta 31/12/2007 el inmovilizado material estaba valorado contablemente con tres criterios distintos:

1) Para los bienes de los grupos 2º, 3º y 4º y terrenos el criterio de valoración era el del valor venal de los mismos a 1/1/93. Con la incorporación de los nuevos valores se daba respuesta al dictámen del ICAC de fecha 21 de marzo de 1995 en el sentido de que era la valoración inicial del Patrimonio en la fecha de entrada en funcionamiento de los nuevos Entes la que soportaba el ajuste producido por el cambio de vidas útiles.

2) Para el resto de los grupos se mantuvo como valor contable de los activos fijos adscritos a esta Autoridad Portuaria el mismo que tenían al cierre del ejercicio de 1992, asumiendo que las revalorizaciones de coste y amortización efectuadas al amparo de las disposiciones de la Dirección General de Puertos aproximan dicho valor al real y estaban amparadas por criterios de valoración contable contenidos en la adaptación sectorial aprobada.

La amortización se calculaba por el método lineal variando en función de la vida útil a contar desde su recepción provisional y ajustada a la tabla facilitada por Puertos del Estado.

Asimismo, las obras e instalaciones de iluminación de costas y señalización marítima, y los terrenos afectados al servicio de las mismas, que se adscribieron a esta Autoridad Portuaria, fueron valorados por una empresa independiente a fecha 31-12-1992 por su valor venal.

3) A partir de 1-1-1993 las inversiones en inmovilizado material se valoraron por su precio de adquisición.

Con los distintos criterios de valoración utilizados, y que se han expuesto anteriormente, el inmovilizado material procedente del ejercicio 2007 está valorado por el mismo importe que tenía al cierre del citado ejercicio. A partir de 1/1/2008 las inversiones en inmovilizado material, en el caso de terrenos e instalaciones fijas que la Autoridad Portuaria adquiera mediante expropiación, compra-venta, rescate, etc. y obras que la Autoridad Portuaria realice sobre el dominio público portuario, se valoran a precio de adquisición o coste de producción y a valor razonable en el caso de los terrenos, obras e instalaciones portuarias fijas de titularidad estatal o de ayudas a la navegación marítima, que se afecte al servicio de la Autoridad Portuaria, obras que el Estado realice sobre el dominio público portuario y por obras construidas por los titulares de una concesión de dominio público portuario cuando reviertan a la Autoridad Portuaria.

La amortización, que se calcula por el método lineal, varía en función de la vida útil a contar desde su recepción provisional, y se ajusta a la tabla facilitada por Puertos del Estado.

Los costes de ampliación, modernización y mejora de los bienes del inmovilizado material son incorporados al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil.

El inmovilizado en curso está valorado a su precio de adquisición o coste de producción, que incluye servicios de ingeniería, asistencia técnica, equipos, instalaciones y obra civil, y gastos financieros, en su caso, y no comienza su amortización hasta la puesta en funcionamiento, previa recepción provisional del mismo.

4.3.- Inversiones inmobiliarias.

Las condiciones exigidas para la calificación de un inmueble como inversión inmobiliaria (Consulta ICAC nº 9 publicada en el BOICAC 74 de junio de 2008), son las siguientes:

- Ser un activo corriente de naturaleza inmobiliaria.
- Mantenerse para generar plusvalías o rentas y no para la producción o suministro de bienes y servicios distintos del alquiler.
- La venta de inmuebles no forme parte del curso ordinario de sus operaciones.

Atendiendo a las operaciones económicas que desarrollan las Autoridades Portuarias para el desarrollo de sus fines, podrán ser calificados contablemente como inversiones inmobiliarias los bienes inmuebles otorgados en concesión, autorización o arrendados, o que sean susceptibles de serlo, en el curso normal de las operaciones propias y habituales, por ser la finalidad natural de estos bienes su puesta a disposición de terceros para la realización por parte de estos de actividades comerciales o industriales, con independencia de que por circunstancias coyunturales o por intereses económicos de un momento concreto, los mismos puedan encontrarse desocupados o ser ocupados directamente por las Autoridades Portuarias.

Los activos en curso se mantendrán clasificados dentro del inmovilizado material hasta su finalización y puesta a disposición de la Autoridad Portuaria que coincidirá con la recepción provisional. No obstante, será admisible la reclasificación desde el inmovilizado en curso a inversiones inmobiliarias cuando se disponga de la evidencia suficiente de la voluntad de la Autoridad Portuaria con anterioridad a la finalización o adquisición del bien. También podrán clasificarse directamente como inversiones inmobiliarias las altas de activos revertidos de naturaleza inmobiliaria en los supuestos en que, con anterioridad a la extinción de la concesión y la correspondiente reversión, se tramite el otorgamiento de una prórroga o de una nueva concesión sobre los mismos o bien se disponga de la evidencia previa suficiente de la voluntad de la Autoridad Portuaria de poner los activos revertidos a disposición de terceros.

Atendiendo a la clasificación funcional y contable del inmovilizado material de las Autoridades Portuarias existente a 31/12/2007, por su naturaleza, únicamente son susceptibles de poder ser clasificados contablemente como inversiones inmobiliarias los grupos funcionales integrantes de "Terrenos y bienes naturales" y de "Construcciones".

Cuando existen elementos (normalmente edificios administrativos, lonjas o estaciones marítimas) concesionados o alquilados parcialmente, dichos bienes se mantendrán en el inmovilizado material o se reclasificarán total o parcialmente como inversiones inmobiliarias en función de la voluntad sobre su finalidad puesta en evidencia por la Autoridad Portuaria y de la importancia relativa, tanto física como económica, de la parte concesionada o arrendada frente a la explotada o utilizada directamente por la Autoridad Portuaria.

Estos bienes se encuentran valorados por el mismo importe que tenían al cierre del citado ejercicio 2007. A partir de 1/1/2008 las inversiones inmobiliarias, en el caso de terrenos e instalaciones fijas que la Autoridad Portuaria adquiera mediante expropiación, compra-venta, rescate, etc. y obras que la Autoridad Portuaria realice sobre el dominio público portuario, se valoran a precio de adquisición o coste de producción y a valor razonable en el caso de los terrenos, obras e instalaciones portuarias fijas de titularidad estatal, que se afecte al servicio de la Autoridad Portuaria, obras que el Estado realice sobre el dominio público portuario y por las construidas por los titulares de una concesión de dominio público portuario cuando reviertan a la Autoridad Portuaria.

4.4.- Arrendamientos financieros.

No se han producido contratos de este tipo de arrendamiento por lo que no se aborda el criterio de valoración aplicable.

4.5.- Permutas.

Idéntico comentario que el expresado en el punto anterior.

4.6.- Instrumentos financieros.

Los activos y pasivos financieros de préstamos y partidas a cobrar y débitos y partidas a pagar se valorarán inicialmente por su valor razonable, lo cual implica descontar los flujos de efectivo futuros estimados a un tipo de descuento adecuado. Esta actualización no es aplicable a los créditos y débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año, aunque en principio si afectará a los créditos y débitos por operaciones no comerciales, cualquiera que sea su plazo de vencimiento.

En el caso de las Autoridades Portuarias, el registro inicial a valor razonable sería aplicable a partidas tales como tasas y tarifas a cobrar a largo plazo (por aplazamiento de pago), préstamos al personal, acreedores de inmovilizado a largo plazo, créditos a largo plazo por subvenciones devengadas o por enajenación del inmovilizado, etc.

No obstante, en relación con los créditos y débitos por operaciones no comerciales, los anticipos y créditos al personal se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo, circunstancia que concurre en esta Autoridad Portuaria. Por otra parte, en relación con las fianzas y depósitos entregados o recibidos teniendo en cuenta las prácticas habituales del sector económico específico en el que operan los organismos portuarios, la naturaleza y fines de dichas fianzas y depósitos, en ningún caso representa saldos relevantes, por lo que su actualización financiera tendrá siempre un efecto escasamente significativo. Por ello, atendiendo al principio contable de importancia relativa, los instrumentos financieros correspondientes a fianzas o depósitos recibidos o constituidos tanto a corto como a largo plazo deberán ser valorados por su valor nominal, no siendo de aplicación a los mismos la norma de valor inicial a valor razonable. De manera similar y por aplicación del principio contable de importancia relativa, tampoco se procederá a la actualización financiera de las cuentas a cobrar a corto plazo por subvenciones de capital devengadas.

Finalmente, tampoco se deberán actualizar los débitos y partidas a pagar con vencimiento inferior a 30 días, por ser este el plazo general de pago para las Administraciones Públicas establecido por la Ley 3/2004, de lucha contra la morosidad, valorándose los mismos por su valor nominal.

En relación con las partidas a cobrar o pagar (excepto las subvenciones con la Hacienda Pública a cobrar a largo plazo) para las que el vencimiento es indeterminado o desconocido, será necesario ineludiblemente estimar una fecha de cobro o pago en base a la mejor información disponible (reglamentos o normas que regulen las subvenciones de capital, plazo final del servicio afianzado, experiencia previa, etc). Este vencimiento estimado deberá ser revisado anualmente para incorporar la información que, sobre el vencimiento final de la obligación o derecho, se haya obtenido, en su caso, durante el ejercicio.

Se ha definido un "tipo de descuento adecuado" en caso de las operaciones que lo precisen. (activos financieros sin riesgo: letras del tesoro/bonos del estado) a plazo similar. Las cuotas de IVA incorporadas a débitos o créditos a pagar o cobrar, respectivamente, no han sido objeto de actualización financiera, coincidiendo e importe contabilizado en cualquier momento con su valor nominal.

4.7.- Transacciones en moneda extranjera.

No se ha producido este tipo de transacción. No obstante cuando las hubiese se pondrá de manifiesto en el caso de que se produzca un cambio en la moneda funcional así como las razones del mismo. Asimismo se indicará el procedimiento empleado para calcular el tipo de cambio a euros, en caso de haber elementos contenidos en moneda extranjera.

4.8.- Impuesto sobre beneficios.

De acuerdo con la interpretación realizada por la Dirección General de Tributos de fecha 31 de octubre de 2001, las Autoridades Portuarias son entidades sin ánimo de lucro y, por tanto, les resulta de aplicación el régimen de entidades parcialmente exentas regulado en el Capítulo XV del Título VIII de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (Artículos 133 y siguientes de dicha Ley).

Tal circunstancia ha sido corroborada legislativamente, toda vez que la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, incluye entre sus disposiciones la que considera a las Autoridades Portuarias como entidades parcialmente exentas del Impuesto sobre Sociedades (artículo 2 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social que modifica el artículo 9.3.f) del Impuesto sobre Sociedades).

Como complemento legislativo a lo anteriormente comentado es preciso indicar que la Ley 48/2003 de régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general, establece en su artículo 45 que las Autoridades Portuarias y Puertos del Estado quedan sometidas al mismo régimen tributario que corresponde al Estado, sin perjuicio de la aplicación a dichas Entidades del régimen de entidades parcialmente exentas en el Impuesto sobre Sociedades, a cuyo efecto los ingresos por la prestación de servicios comerciales tendrán la consideración de ingresos procedentes de explotaciones económicas.

Asimismo, el Real Decreto Ley 12/2012 y posteriormente el Real Decreto 20/2012 han introducido modificaciones en cuanto a la determinación de los pagos fraccionados a cuenta del Impuesto de Sociedades.

Entre las modificaciones realizadas se ha incluido un pago mínimo extraordinario para los ejercicios 2012 y 2013, consistente en aplicar el 12 % al resultado positivo de la cuenta de pérdidas y ganancias que resulte en cada periodo de los pagos fraccionados. Esta modificación no es de aplicación a la Autoridad Portuaria al no superar el importe neto de la cifra de negocios la cifra de veinte millones de euros anuales.

En todo caso, el porcentaje a utilizar, en caso de que la modificación del impuesto fuera aplicable, lo sería sobre la parte de renta sujeta y no exenta, y no sobre el resultado positivo total de la cuenta de pérdidas y ganancias, y ello consecuencia de que la Autoridad Portuaria de Almería es una entidad parcialmente exenta del Impuesto de Sociedades. No se trata simplemente de que un determinado volumen de rentas de esta Autoridad Portuaria esté exento por razones exclusivamente objetivas, sino que es el propio sujeto pasivo el que para el impuesto es considerado como un sujeto pasivo parcial, sólo sometido a este gravamen por las actividades no exentas que desarrolla, quedando las demás rentas fuera del campo de aplicación del impuesto, y ello según se desprende de lo dispuesto en el artículo 9.3 del Impuesto de Sociedades al no establecer el mismo un listado de rentas exentas, sino de personas jurídicas parcialmente exentas.

4.9.- Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos figuran imputados en la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de acuerdo con el criterio de la fecha del devengo, es decir, en función del momento en que se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se origine la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

4.10.- Provisiones y contingencias.

La provisión se registra cuando la obligación sea actual, surgió como consecuencia de hechos pasados, sea probable que, a su vencimiento y para liquidar una obligación, deban entregarse o cederse recursos que incorporen beneficios o rendimientos económicos futuros, y siempre que se puedan valorar con fiabilidad.

Se reconocen como provisiones los pasivos que resulten indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. Las provisiones pueden venir determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita.

Las provisiones se valoran en la fecha de cierre del ejercicio por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación.

Si la obligación es solamente posible, o presente, surgida como consecuencia de sucesos pasados, y que no es probable que haya que desprenderse de recursos para extinguirla, o que no pueda valorarse con fiabilidad, se trata de una contingencia y no figurará en el pasivo del balance. Se informará de ello en la memoria, salvo que la existencia de la obligación actual sea remota.

4.11.- Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

Como consecuencia del impacto medioambiental que puede generar la Autoridad Portuaria, así como por los efectos derivados de compromisos voluntariamente adquiridos, las actividades medioambientales dirigidas a prevenir, reducir o reparar el daño sobre el medio ambiente deben ser consideradas como gastos medioambientales de explotación del ejercicio, incorporándose como tales en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

La complejidad ambiental del puerto obliga a la Autoridad Portuaria a disponer de diversos planes orientados a cada vector ambiental como son: la limpieza del espejo de agua, la recogida con separación selectiva de residuos generados en las instalaciones, la estación de recepción y centro de transferencia y retiro por gestor autorizado de tratamiento de residuos peligrosos de acuerdo con las especificaciones existentes en la materia, el análisis de la calidad del agua para el abastecimiento, la implantación de sistemas de seguimiento y control atmosférico de partículas y emisiones con la instalación de equipos y sensores de medida, el plan interior de contingencias de contaminación marina, etc. son solo ejemplos de los proyectos de preservación del medio ambiente desarrollados en su entorno.

La relación entre la actividad de la Autoridad Portuaria y la gestión ambiental es muy estrecha, de tal forma que en la planificación del Plan de Inversiones se tiene en cuenta las actuaciones en sistemas, equipos o instalaciones cuyo fin sea minimizar el impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, contabilizándose las adquisiciones previstas con imputación al inmovilizado material.

4.12.-Compromisos por pensiones.

Los ajustes que puedan existir por regularización de la póliza de jubilados se contabilizan con cargo ó abono a gastos e ingresos del ejercicio, según proceda.

4.13.- Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de explotación se imputan a resultados en el momento de su devengo. Las subvenciones de capital se contabilizan a medida que se certifican las obras que financian y en proporción a la cuantía de inversión acreditada según el porcentaje de cofinanciación.

Se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputará al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en el inventario de los mismos.

Las concesiones revertidas se imputan a resultados en función de la vida útil futura estimada en el momento de la reversión.

4.14.- Fondo de Compensación Interportuario.

Por su importancia cualitativa y cuantitativa se estima conveniente incluir en las normas de valoración el funcionamiento del Fondo de Compensación Interportuario.

El Fondo fue creado por el artículo 13 de la Ley 48/2003, configurándose como un elemento de solidaridad interportuario y como un instrumento de redistribución de recursos del sistema portuario estatal administrado por Puertos del Estado, que se dotará anualmente en el presupuesto de explotación individual de dicho organismo público. Su distribución se acuerda anualmente por el Comité de Distribución del Fondo atendiendo a los criterios establecidos en el apartado 6 del citado artículo 13. Para las Autoridades Portuarias supone, por tanto, un gasto y un ingreso.

En cuanto a las aportaciones al Fondo, las mismas tienen la consideración de gasto no reintegrable de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2 del citado artículo 13. Teniendo a la vista el nuevo modelo de pérdidas y ganancias, y tanto por eliminación de otras posibles partidas como por coherencia conceptual, se considera que debe clasificarse dicho gasto (utilizando para su registro la cuenta 657) incluyéndolo en la letra f) de la partida 7. "Otros gastos de explotación" del Resultado de explotación.

Por lo que respecta a la distribución del Fondo, el artículo 13.6 de la Ley 48/2003 expresamente señala que "dicha asignación tendrá la consideración de ingreso del ejercicio en que efectivamente se aplique la misma....". Por tanto el Fondo recibido por las Autoridades Portuarias se contabilizará como ingreso del ejercicio (utilizándose para ello la cuenta 757), figurando en la letra e) dentro de la partida 5. "Otros ingresos de explotación" del Resultado de Explotación.

5.- Inmovilizado material

Durante el ejercicio 2012 no se han capitalizado gastos financieros.

5.1.- Subvenciones y donaciones relacionadas con el inmovilizado material.

El inmovilizado subvencionado, que lo es exclusivamente con fondos europeos, se encuentra detallado en el apartado 16 de la presente Memoria. En el ejercicio 2012 se han devengado 3.061.890,71 euros, de los cuales 3.043.804,67 lo son de fondos FEDER del programa operativo 2007/2013 correspondientes a las obras del proyecto del "Muelles de Ribera I y II en el Puerto de Carboneras y al Puesto de Inspección Fronteriza (P.I.F.) en

el Puerto de Almería. El resto, es decir 18.086,04 € corresponden a la subvención de la Junta de Andalucía relativa al proyecto de "Implantación de Medidas de Seguridad en la Lonja de pescado del Puerto de Almería"

5.2.- Inmovilizado Material totalmente amortizado.

La Autoridad Portuaria de Almería dispone de bienes del inmovilizado material que se encuentran totalmente amortizados a 31/12/2012, siendo en euros los valores de los mismos, según el tipo de inmovilizado, los siguientes:

Grupo	Detalle Bienes totalmente amortizados	Valor Contable	Amort.Acumul
1	Instalaciones de ayuda a la navegación	384.510,17	384.510,17
2	Accesos marítimos	4.207,08	4.207,08
3	Obras de abrigo y dársenas	1.172.605,69	1.172.605,69
4	Obras de atraque	3.532.873,79	3.532.873,79
5	Instalación para reparación de barcos	409.655,52	401.462,42
6	Edificaciones	1.260.174,92	1.260.174,92
7	Instalaciones generales	2.210.418,63	2.210.418,63
8	Pavimentos, calzadas y vías de circulación	569.368,31	569.368,31
9	Equipos de manipulación de mercancías	82.493,10	80.018,31
10	Material flotante	2.553,66	2.520,21
11	Elementos de transporte	211.864,41	201.292,17
12	Material ferroviario	0,00	0,00
13	Equipo de taller	3.421,21	3.284,36
14	Mobiliario y enseres	145.623,17	145.623,17
15	Otro inmovilizado material	2.577.814,42	2.577.814,42
16	Equipos proceso información	709.010,68	709.010,68
Suma Inmov. Material totalmente amortizado		13.276.594,76	13.255.184,33

5.3.- Compromisos firmes de compra.

Durante 2012 y/o anteriores se contrataron una serie de obras y adquisiciones que tienen anualidad prevista para el ejercicio de 2013. Por su cuantía las más significativas son:

Detalle	Importe €
Estudio batimétrico de alta resol. y control estructural muelles Almería y Carb.	4.227,20
Muestreo dársena pesquera presencia/ausencia especies protegidas:posidonia,etc	5.900,00
Planteamiento y análisis alternativas de trazado acceso ferroviario Pto.Almería	9.100,00
Acondicionamiento estructural torre Faro de Adra	8.130,00
Instalación sistema integrado control parking para vehículos pesados	61.733,00
Instalación sistema control accesos y videovigilancia parking Edf.A. Portuaria	4.958,18
Acondicionamiento cubierta edf. principal Faro Sabinar	34.993,64
Adquisición mareógrafo Puerto Carboneras	28.293,35
A.T. al proyecto nuevo dique de Poniente Pto. Almería y estudios relacionados	46.100,00
A.T. optimización de la planta dique Poniente Pto. Almería	15.600,00
Resto pequeñas adquisiciones	29.167,65
Suma Compromisos firmes para el ejercicio 2013	248.203,02

5.4.- Análisis del movimiento durante el ejercicio.

El detalle de los importes del inmovilizado material y de su correspondiente amortización acumulada al 31 de diciembre de 2012, así como el movimiento experimentado durante el citado ejercicio es el siguiente:

5.4.1.- Inmovilizado Material 2012.

(en euros)

CONCEPTO	SALDO A 31-12-2011	Variaciones del Ejercicio Altas (+)	Variaciones del Ejercicio Bajas (-)	Reclasificaciones (+/-) (1)	Traspaso a/de inversiones inmobiliarias (+/-)	Traspaso a activo no corriente mantenido para la venta (-)	Ajustes contra Patrimonio (+/-)	SALDO A 31-12-2012
a) Terrenos y bienes naturales	3.014.654,12	707.623,71						3.722.277,83
b) Construcciones	99.108.066,97	1.455.935,29	(11.530,56)					100.552.471,70
Accesos marítimos	3.814.553,63							3.814.553,63
Obras de abrigo y defensa	29.385.696,37	190.739,42						29.576.435,79
Obras de ataque	42.211.132,53	285.341,30						42.496.473,83
Instalaciones para reparación de barcos	409.655,52							409.655,52
Edificaciones	7.753.436,84	88.986,16	(11.530,56)					7.830.892,44
Instalaciones generales	10.974.436,92	814.216,49						11.788.653,41
Pavimentos, calzadas y vías circulación	4.559.155,16	76.651,92						4.635.807,08
c) Equipamientos e instalaciones técnicas	4.162.379,36	1.200,00						4.163.579,36
Instalaciones de ayuda a la navegación	446.586,95							446.586,95
Equipos de manipulación de mercancías	3.516.304,76							3.516.304,76
Material flotante	88.006,65							88.006,65
Material ferroviario								
Equipo de taller	111.481,00	1.200,00						112.681,00
d) Otro inmovilizado	4.823.453,15	69.719,69	(86.511,68)					4.806.661,16
Mobiliario	305.883,93	1.939,06	(23.336,62)					284.486,37
Equipos para el proceso de información	771.161,97	3.114,47	(20.864,74)					753.411,70
Elementos de transporte	569.006,64	20.986,15						589.992,79
Otro inmovilizado material	3.177.400,61	43.680,01	(42.310,32)					3.178.770,30
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL	111.108.553,60	2.234.478,69	(98.042,24)					113.244.990,05
ANTICIPOS E INMOVILIZADO EN CURSO	2.935.038,85	515.833,37			(384.484,62)			3.066.387,60
TOTAL	114.043.592,45	2.750.312,06	(98.042,24)		(384.484,62)			116.311.377,65

(1) En esta columna han de figurar las reclasificaciones internas entre apartados del inmovilizado material, incluidas con signo (-) las Reclasificaciones a gastos o Traspasos a Inmovilizado intangible y con signo (+) si son traspasos del Inmovilizado intangible.

5.4.2.- Evolución del Inmovilizado en Curso en 2012.

NOMBRE DE LA INVERSIÓN	SALDO A 31-12-2011	Adiciones(+)	Traspaso a inmovilizado en explotación (-)	Traspaso a inversiones inmobiliarias (+/-)	Otros Movimientos (+/-)	(en euros)	
						SALDO A 31-12-2012	
Zona servicio pasajeros Bayyana Almería	159.189,59					159.189,59	
Desarrollo Muelle Poniente Puerto Almería, 3ª Fase	2.048.404,72					2.048.404,72	
Ampliación Puerto Deportivo	138.467,25					138.467,25	
Reordenación Puerto Pesquero	155.849,77					155.849,77	
Terminal de Contenedores	243.071,44					243.071,44	
A.T. estudio geot. y red. proy.constr. adapt. Muelle aux.	41.725,00					41.725,00	
Actuaciones Puerto-Ciudad	78.606,56					78.606,56	
Subestación eléctrica	18.927,98	7.100,00				26.027,98	
Faro de Mojácar	8.381,54					8.381,54	
Sistema contraincendios, 2ª Fase	24.265,00					24.265,00	
Implantación medidas seguridad Lonja Pescado Pto. Almería		93.887,95				93.887,95	
Inst. eléctricas y alumbrado Muelle Ribera I Pto. Carboneras	2.650,00	314.380,60	(317.030,60)				
Sistemas drenaje y decant. y amarre Muelle Ribera II Carbon.		245.706,63		(245.706,63)			
S.L. y Rev. Precios Muelles Ribera I y II Puerto Carboneras		1.332.284,33	(1.226.806,34)	(105.477,69)			
Ordenación y Urbanización entorno nuevo PIF y acometida CT	3.000,00	306.230,61	(309.230,61)				
Consol. y refuerzo Faro Sabinal y Cto. Perim. Muelle II Carb.		136.441,00	(136.441,00)				
Resto pequeñas incorporaciones	12.500,00	70.560,80	(1.250,00)	(33.300,00)		48.510,80	
TOTAL	2.935.038,85	2.506.591,92	(1.990.758,55)	(384.484,62)		3.066.387,60	

5.4.3.- Altas de Inmovilizado Material 2012.

CONCEPTO	Adquisiciones a proveedores externos (1)	Adquisiciones a otras AA.PP. y Puertos del Estado	Incorporación al activo de gastos financieros	Activos subsumidos en otros	Concesiones revertidas (2)	Rescate anticipado de concesiones	Transferencias desde otros Organismos Públicos	Traspaso de Inmovilizado en Curso	TOTAL ALTAS EJERCICIO 2012
a) Terrenos y bienes naturales								707.623,71	707.623,71
b) Construcciones	172.800,45							1.283.134,80	1.455.935,29
Accesos marítimos									
Obras de abrigo y defensa								190.739,42	190.739,42
Obras de ataque	28.800,00							256.541,30	285.341,30
Instalaciones para reparación de barcos									
Edificaciones	23.740,50							65.245,66	88.986,16
Instalaciones generales	120.259,95							693.956,54	814.216,49
Pavimentos, calzadas y vías circulación								76.651,92	76.651,92
c) Equipamientos e instalaciones técnicas	1.200,00								1.200,00
Instalaciones de ayuda a la navegación									
Equipos de manipulación de mercancías									
Material flotante									
Material ferroviario									
Equipo de taller	1.200,00								1.200,00
d) Otro inmovilizado	69.719,69								69.719,69
Mobiliario	1.939,06								1.939,06
Equipos para el proceso de información	3.114,47								3.114,47
Elementos de transporte	20.986,15								20.986,15
Otro inmovilizado material	43.680,01								43.680,01
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL	243.720,14							1.990.758,55	2.234.478,69
ANTICIPOS E INMOVILIZADO EN CURSO	2.506.591,92							(1.990.758,55)	515.833,37
TOTAL	2.750.312,06								2.750.312,06

(1) Se incluye en esta columna el inmovilizado realizado por medios propios

(2) Valor venal de los bienes revertidos al vencimiento de las concesiones

5.4.4.- Bajas de Inmovilizaciones materiales 2012.

(en euros)

CONCEPTO	Ventas a empresas externas y retirios o bajas de inventario	Ventas a otras AA.PP. y Puertos del Estado	Elementos Subsumidos	Transferencias a otros Organismos Públicos	Inmovilizado abierto al uso general	TOTAL BAJAS EJERCICIO 2012
a) Terrenos y bienes naturales						
b) Construcciones	11.530,56					11.530,56
Accesos marítimos						
Obras de abrigo y defensa						
Obras de atraque						
Instalaciones para reparación de barcos						
Edificaciones	11.530,56					11.530,56
Instalaciones generales						
Pavimentos, calzadas y vías circulación						
c) Equipamientos e instalaciones técnicas						
Instalaciones de ayuda a la navegación						
Equipos de manipulación de mercancías						
Material flotante						
Material ferroviario						
Equipo de taller						
d) Otro inmovilizado	86.511,68					86.511,68
Mobiliario	23.336,62					23.336,62
Equipos para el proceso de información	20.864,74					20.864,74
Elementos de transporte						
Otro inmovilizado material	42.310,32					42.310,32
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL	98.042,24					98.042,24
ANTICIPOS E INMOVILIZADO EN CURSO						
TOTAL	98.042,24					98.042,24

5.4.5.- Amortización Acumulada del Inmovilizado Material 2012.

(en euros)

CONCEPTO	SALDO A 31-12-2011	Dotaciones (+)	Bajas por Ventas y Retiros (-)	Bajas de Elementos Subsumidos (-)	Bajas por Transferencia s a otros Organismos Públicos (-)	Bajas de inmovilizado abierto al uso general (-)	Reclasifi- caciones (+/-) (1)	Traspaso a/de Inversiones Inmobiliarias (+/-)	Traspaso a activo no corriente mantenido para la venta (-)	Ajustes conta Patrimonio	SALDO A 31-12-2012
a) Construcciones	27.038.844,84	3.151.782,13	(11.530,56)								30.179.096,41
Accesos marítimos	1.148.024,83	95.218,86									1.243.243,69
Obras de abrigo y defensa	3.188.663,89	565.433,49									3.754.097,38
Obras de atraque	11.134.119,42	1.514.612,20									12.648.731,62
Instalaciones para reparación de barcos	401.462,42										401.462,42
Edificios	4.063.481,14	224.707,63	(11.530,56)								4.276.658,21
Instalaciones generales	5.136.489,38	533.047,79									5.669.537,17
Pavimentos, calzadas y vías circulación	1.966.603,76	218.762,16									2.185.365,92
b) Equipamientos e instalaciones técnicas	1.984.701,75	193.836,04									2.178.537,79
Instalaciones de ayuda a la navegación	415.801,42	6.226,56									422.027,98
Equipos de manipulación de mercancías	1.464.772,44	174.497,46									1.639.269,90
Material flotante	40.505,58	5.697,33									46.202,91
Material ferroviario											
Equipo de taller	63.622,31	7.414,69									71.037,00
c) Otro inmovilizado	4.217.074,42	234.704,31	(86.511,68)								4.365.267,05
Mobiliario	223.371,79	16.480,87	(23.336,62)								216.516,04
Equipos para el proceso de información	715.385,26	21.574,96	(20.864,74)								716.095,48
Elementos de transporte	376.862,04	48.101,01									424.963,05
Otro inmovilizado material	2.901.455,33	148.547,47	(42.310,32)								3.007.692,48
TOTAL	33.240.621,01	3.580.322,48	(98.042,24)								36.722.901,25

(1) En esta columna han de figurar las reclasificaciones internas de amortizaciones del inmovilizado material, incluidas con signo (-) las Reclasificaciones a gastos o Traspasos al Inmovilizado intangible y con signo (+) los traspasos del Inmovilizado intangible.

6.- Inversiones inmobiliarias

Durante el ejercicio 2012 no se han capitalizado gastos financieros.

6.1.- Reversión de Concesiones.

Durante 2012 no se ha producido reversión de concesiones:

Los activos contingentes que procedentes de las concesiones vigentes, a la fecha de cierre del ejercicio 2012, revertirán en los próximos años, son los siguientes:

Año	Tipo de Instalación	Concesionario
2013	Surtidor en Puerto Pesquero de Almería	Petrolera del Puerto, S.L.
2013	Parcela instal. Nave almacén turba y fertilizantes	Comercial Projar, S.A.

6.2.- Previsión otorgamiento de concesiones.

Se prevee que se otorguen en 2013 las siguientes concesiones:

Año	Tipo de Instalación	Tasa ocup/año €
2013	J.Ronco y Cia, S.L./Cobertizo almacén mercancías Carboneras	5.788

6.3.- Rescate de Concesiones.

Durante el ejercicio de 2012 se ha producido el rescate de la concesión otorgada a D. Ramón Rodríguez Martínez por resolución de 16 de octubre de 2000 para la construcción de embarcaciones pesqueras y desarrollo de nuevas tecnologías, por importe de 22.681,40 €, y ello de conformidad con el acuerdo del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Almería de fecha 23/12/2011.

6.4.- Inversiones Inmobiliarias totalmente amortizadas.

Al cierre del ejercicio 2012 las inversiones inmobiliarias totalmente amortizadas, por grupos contables, ascendían a las siguientes cantidades.

Grupo	Detalle	Valor Contable	Amort.Acumul.
1	Instalaciones de ayuda a la navegación	0,00	0,00
2	Accesos marítimos	0,00	0,00
3	Obras de abrigo y dársenas	0,00	0,00
4	Obras de atraque	0,00	0,00
5	Instalación para reparación de barcos	0,00	0,00
6	Edificaciones	1.331.726,80	1.331.726,80
7	Instalaciones generales	0,00	0,00
8	Pavimentos, calzadas y vías de circulac.	143.542,95	143.542,95
	Suma Invers. Inmob. totalmente amortiz.	1.475.269,75	1.475.269,75

6.5.- Análisis del movimiento durante el ejercicio.

El detalle de los importes de las inversiones inmobiliarias y de su correspondiente amortización acumulada al 31 de diciembre de 2012, así como el movimiento experimentado durante el ejercicio es el siguiente:

6.5.1.- Inversiones Inmobiliarias 2012.

(en euros)

CONCEPTO	SALDO A 31-12-2011	Adquisiciones (+)	Concesiones Revertidas (+)	Rescate anticipado de concesiones (+)	Ventas, retirios y bajas (-)	Reclasifi- caciones (+/-)	Traspaso a/de Inmovilizado Material (+/-)	Traspaso a Activo no cte. mantenido para venta (-)	Ajustes conta Patrimonio (+)	SALDO A 31-12-2012
a) Terrenos	39.380.222,66						18.937,70			39.399.160,36
b) Construcciones	46.306.393,45			22.681,40	(47.813,05)		365.546,92			46.646.808,72
Accesos marítimos										
Obras de abrigo y defensa	2.029.161,18									2.029.161,18
Obras de atraque	7.032.446,44						295.125,54			7.327.571,98
Instalaciones para reparación de barcos										
Edificaciones	28.702.574,67			22.681,40	(47.813,05)		17.846,43			28.677.443,02
Instalaciones generales	2.399.357,86									2.417.204,29
Pavimentos, calzadas y vías circulación	6.142.853,30						52.574,95			6.195.428,25
TOTAL	85.686.616,11			22.681,40	(47.813,05)		384.484,62			86.045.969,08

6.5.2.- Amortización Acumulada de las Inversiones Inmobiliarias 2012.

(en euros)

CONCEPTO	SALDO A 31-12-2011	Dotaciones (+)	Ventas, retirios y bajas (-)	Reclasifi- caciones (+/-)	Traspaso a/de Inmovilizado Material (+/-)	Traspaso a Activo no corriente mantenido para venta (-)	Ajustes conta Patrimonio (+)	SALDO A 31-12-2012
Construcciones								
Accesos marítimos								
Obras de abrigo y defensa	484.121,19	38.984,94						523.106,13
Obras de atraque	250.554,98	306.065,77						556.620,75
Instalaciones para reparación de barcos								
Edificaciones	7.360.363,09	847.412,30	(47.813,05)					8.159.962,34
Instalaciones generales	501.401,56	141.724,62						643.126,18
Pavimentos, calzadas y vías circulación	2.646.245,01	366.874,85						3.013.119,86
TOTAL	11.242.685,83	1.701.062,48	(47.813,05)					12.895.935,26

7.2.1.- Inmovilizado Intangible 2012.

CONCEPTO	SALDO A 31-12-2011	Adquisiciones (+)	Ventas, retiros y bajas (-)	Reclasificaciones (+/-)	Traspaso a/activo no corriente mantenido para la venta (-)	Anticipos Aplicados (+/-)	Incorporación al activo de gastos financieros (+)	SALDO A 31-12-2012
Propiedad industrial								
Derechos de uso y otro inmovilizado intangible	475.005,59							475.005,59
Aplicaciones informáticas	867.887,16	58.065,20	(87.989,32)					837.963,04
Anticipos para inmovilizaciones intangibles								
TOTAL	1.342.892,75	58.065,20	(87.989,32)					1.312.968,63

7.2.2.- Amortización Acumulada del Inmovilizado Intangible 2012.

CONCEPTO	SALDO A 31-12-2011	Dotaciones (+)	Ventas, retiros y bajas (-)	Reclasifi- caciones (+/-)	Traspaso a/de Inmovilizado Material (+/-)	SALDO A 31-12-2012
Propiedad industrial						
Derechos de uso y otro inmovilizado intangible						
Aplicaciones informáticas	674.530,67	69.006,22	(87.989,32)			655.547,57
TOTAL	674.530,67	69.006,22	(87.989,32)			655.547,57

7.2.3.- Beneficios y Pérdidas del Inmovilizado Intangible 2012.

CONCEPTO	Fecha	Ventas, retiros, etc.	Valor Contable Bruto	Amortización acumulada/ deterioro de valor	Precio de Venta	Resultado de la operación
Aplicaciones informáticas fuera de uso	31-12-2012	Retiro	87.989,32	87.989,32		
TOTAL			87.989,32	87.989,32		

7.3.- Información común aplicable al inmovilizado material y a inversiones inmobiliarias.

La información que a continuación se comenta es aplicable al inmovilizado material y a las inversiones inmobiliarias.

7.3.a.- Revalorizaciones netas acumuladas.

Durante el ejercicio de 2012 no se ha producido ninguna revalorización del inmovilizado.

7.3.b- Coeficientes de amortización.

Los coeficientes de amortización utilizados por grupos de elementos, tanto al inmovilizado material como a las inversiones inmobiliarias, son los que a continuación se detallan:

Bienes	Vida Útil (Años)	Valor Residual (%)
01.- INSTALACIONES DE AYUDA A LA NAVEGACIÓN		
0104 Instalaciones de ayudas visuales	10	0
0105 Inst. de ayudas radioeléctricas	5	0
0106 Inst. de gestión y explotación	5	0
02.- ACCESOS MARÍTIMOS		
0201 Dragados de primer establecimiento	50	0
0203 Esclusas	40	1
0205 Obras perm.encauz. y def. marg.	35	0
03.- OBRAS DE ABRIGO Y DÁRSENAS		
0301 Diques y dragados de primer establ.	50	0
0303 Escollera de protección de recintos	40	0
04.- OBRAS DE ATRAQUE		
0401 Muelles de fábrica	40	0
0402 Muelles hormigón armado y met.	30	0
0403 Defensas y elementos de amarre	5	0
0404 Obras complem. para atraque	15	0
0405 Pantalanes flotantes	10	0
0406 Boyas de amarre	15	0
05.-INSTALACIONES DE REPARACIÓN DE BARCOS		
0501 Diques secos	40	0
0502 Varaderos	30	1
0503 Diques flotantes	25	3
06.- EDIFICACIONES		
0601 Tinglados, almac. y dep.merc.	35	0
0602 Est. mar., lonjas, naves pesca, etc.	35	0
0603 Alm.Talleres, garages y oficinas	35	0
0604 Viviendas y otros edificios	35	-
0605 Edificaciones menores	17	0
0606 Módulos y pequeñas.const.prefab.	17	0
0607 Elem.fijos soporte ayda naveg.	35	0
07.- INSTALACIONES GENERALES		
0701 Inst. conducciones y alumbrado ext	17	0
0702 Cerramientos	17	0
0703 Otras instalaciones	17	0
08.- PAVIMENTOS, CALZADAS Y VIAS DE CIRCULACIÓN		
0801 Vias férreas y estac.clasif.	25	3
0802 Pav. en muelles y z. Manip.	15	0
0803 Cam., z. Circ., aparcam.depósitos	15	0
0804 Puentes de fábrica	45	0
0805 Puentes metálicos	35	2
0806 Túneles	35	0
0807 Accesos inst. ayuda navegación	15	0

Bienes	Vida Útil (Años)	Valor Residual (%)
09.-EQUIPOS DE MANIPULACIÓN DE MERCANCÍAS		
0901 Cargaderos e inst. especiales	20	3
0902 Grúas de pórtico	20	3
0903 Grúas automóviles	10	3
0904 Carretillas, tractores, equipo ligero	10	3
10.-MATERIAL FLOTANTE		
1001 Cabrias y grúas flotantes	25	4
1002 Dragas	25	3
1003 Remolcadores	25	3
1004 Gánguiles, gabarras y barcas	25	4
1005 Equipo auxiliar y de buzo	10	2
1006 Embarcaciones de servicio	15	0
1007 Elem.comunes soporte flot.ay.navg.	15	0
11.- EQUIPO DE TRANSPORTE		
1101 Automóviles y motocicletas	6	5
1102 Camiones y furgonetas	6	5
12.- MATERIAL FERROVIARIO		
1201 Locomotoras y tractores	15	5
1202 Vagones	20	4
13.- EQUIPO DE TALLER		
1301 Equipo de taller	14	4
14.- MOBILIARIO Y ENSERES		
1401 Mobiliario y enseres	10	0
15.- MATERIAL DIVERSO		
1501 Material diverso	5	0
16.-EQUIPO INFORMÁTICO		
1601 Equipo físico (hardware)	5	0

7.3.c.- Adquisición de inmovilizado a empresas consolidables.

La Autoridad Portuaria de Almería no ha adquirido durante el ejercicio de 2012 inmovilizado material a empresas consolidables.

7.4- Resumen Inmovilizado Intangible, Material e Inmobiliario.

I. Inmovilizado Intangible	Saldo al 31-12-2012		
	Coste	Amortización Acumulada	Valor Neto
Propiedad industrial y otro inmoviliz. intg.	475.005,59		475.005,59
Aplicaciones informáticas	837.963,04	(655.547,57)	182.415,47
Anticipos para inmovilizaciones intang.			
TOTAL.	1.312.968,63	(655.547,57)	657.421,06

II. Inmovilizado Material	Saldo al 31-12-2012		
	Coste	Amortización Acumulada	Valor Neto
Terrenos y bienes naturales	3.722.277,83		3.722.277,83
Construcciones	100.552.471,70	(30.179.096,41)	70.373.375,29
Equipamiento e instalaciones técnicas	4.163.579,36	(2.178.537,79)	1.985.041,57
Inmovilizado en curso y anticipos	3.066.387,60		3.066.387,60
Otro inmovilizado	4.806.661,16	(4.365.267,05)	441.394,11
TOTAL.	116.311.377,65	(36.722.901,25)	79.588.476,40

III. Inversiones Inmobiliarias	Saldo al 31-12-2012		
	Coste	Amortización Acumulada	Valor Neto
Terrenos	39.399.160,36		39.399.160,36
Construcciones	46.646.808,72	(12.895.935,26)	33.750.873,46
TOTAL.	86.045.969,08	(12.895.935,26)	73.150.033,82

8.- Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

8.1.- Arrendamientos financieros.

No existen.

8.2.- Arrendamientos operativos de los arrendadores.

Los importes totales de los cobros futuros mínimos, expresados en euros, de los arrendamientos operativos no cancelables existentes a 31/12/2012, agrupados por plazos de vencimiento, son los siguientes:

Plazos de Cobros futuros	Arrendamientos Operativos	Cuotas Contingentes	Total Arrendam. Coutas
a) Hasta un año	1.662.215,18	1.190.265,24	2.852.480,42
b) Entre uno y cinco años	1.718.307,11	1.238.498,71	2.956.805,82
c) Más de cinco años	1.842.027,51	1.578.456,66	3.420.484,17

Durante 2012, por la cuantía facturada, las concesiones más significativas han sido:

Explotación lonja de pesca y módulo 3 y 4 otorgada a la Federación Almeriense de Asociaciones Pesqueras (266.935,92 euros).

Terminal de recepción de carbón para la central térmica de Carboneras otorgada en concesión a Endesa Generación, S.A. (377.982,93 euros).

Nave para oficinas y almacén de repuestos en muelle de Poniente del Puerto de Almería a Medgaz, S.A. para administración y mantenimiento del gaseoducto Almería/Argelia. (230.669,41 euros).

Terminal de recepción, almacenamiento y distribución de cemento en el Muelle de Poniente del Puerto de Almería otorgada a Cemex España, S.A. (52.883,02 euros).

Explotación Dársena Deportiva, parcela Club Social y edificio otorgada al Club de Mar. (106.780,20 euros).

Ampliación silo de cemento en Muelle de Poniente del Puerto de Almería otorgada a Ceminter, S.L. (68.111,16 euros).

9.- Instrumentos financieros

9.1.- Activos y Pasivos Financieros.

9.1.1.- Activos Financieros.

a).- A largo plazo.

El saldo de los préstamos y partidas a cobrar, que asciende a 135.682,65 euros, está constituido por créditos al personal por importe de 57.192,65 euros, subvenciones oficiales de la Hacienda Pública pendiente de cobro por una cuantía de 42.500,00 euros correspondientes a Fondos de Cohesión y acciones de la entidad financiera CAJAMAR por importe de 35.990,00 euros.

b).- A corto plazo.

El importe total de préstamos y partidas a cobrar a corto plazo asciende a la cantidad de 12.716.976,41 euros.

De este importe las partidas más significativas están constituidas por el saldo de "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" que figura neto de provisiones y que asciende a la cantidad de 2.076.597,31 euros, y 18.086,04 euros de Administraciones Públicas por subvenciones oficiales pendientes de cobro.

El resto del saldo de préstamos y partidas a cobrar a corto plazo lo componen préstamos al personal y otros por importe de 115.222,21 euros, créditos con la Hacienda Pública y otras Administraciones por importe de 226.304,06 euros, créditos a corto plazo por enajenación del inmovilizado (grúas) por importe de 9.688,70 euros, fianzas y depósitos constituidos a corto plazo por importe de 13.253,11 euros y valores representativos de deuda (letras del tesoro) por importe de 2.657.824,98 euros, así como depósitos a corto plazo en entidades financieras por importe de 7.600.000 euros.

En cuanto a la variación de las provisiones y pérdidas de créditos incobrables indicar que al finalizar el ejercicio de 2012 se ha procedido a realizar el análisis de los saldos existentes en las cuentas de clientes, efectuándose el cálculo de la oportuna provisión para clientes dudosos, de acuerdo con los siguientes criterios:

Clientes por servicios portuarios:

Se han dotado los porcentajes que a continuación se detallan en función de la antigüedad de la deuda con respecto a la fecha de vencimiento de las correspondientes facturas. Durante el ejercicio de 2012 se ha aplicado a los precios privados, siguiendo instrucciones emanadas del Organismo Público Puertos del Estado, los porcentajes de provisión, en función de la antigüedad de la deuda con respecto a la fecha de vencimiento de la factura, deducibles según el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades; por tanto se provisiona:

Entre 0 y 6 meses:	0%
Entre 6 y 12 meses:	100%
Entre 12 y 18 meses:	100%
Entre 18 y 24 meses:	100%
Más de 24 :	100%

Clientes por cánones:

Considerando la naturaleza de precios públicos que tienen, y la posibilidad de acudir a la vía ejecutiva para su cobro, los porcentajes aplicados han sido los siguientes, contados a partir de la finalización del plazo de ingreso en periodo voluntario y, por tanto, del inicio del periodo ejecutivo y del procedimiento administrativo de apremio:

Entre 0 y 12 meses:	0%
Entre 12 y 24 meses:	50%
Más de 24 meses:	100%

El importe a que ha ascendido dicho cálculo a 31-12-12 es de 2.732.525,25 euros, sobre todo debido a la provisión al 100 %, por peligrosidad manifiesta, realizada a Ceminter Hispania, S.A. afectada por la crisis mundial y la nacional ligada a la construcción, y a la naviera Comarit. Asimismo, en el ejercicio 2012 la pérdida de créditos comerciales incobrables ascendió a 7.585,66 euros. En total la provisión para insolvencias y la pérdida de créditos comerciales incobrables ha ascendido a 2.738.110,91 euros.

A fecha 31-12-2012 la variación de la provisión ha ascendido a la cantidad de (695.622,37) euros.

9.1.2.- Pasivos Financieros.

a).- A largo plazo.

Para financiar el Plan de Inversiones 2006/2012 se contrató durante el ejercicio 2006 un préstamo a largo plazo con diversas entidades financieras por importe de 41,9 millones de euros, habiéndose minorado presupuestariamente en 2012 la cantidad de 1,7 millones de euros. El montante del préstamo ha ascendido finalmente a la cantidad de 40,2 millones de euros. Durante 2012 se ha dispuesto del remanente disponible de 7,3 millones de euros, por lo que el préstamo ha sido dispuesto en su totalidad. Al finalizar el ejercicio 2012 el saldo pendiente de pago ascendía a 28.797.862,17 euros, habiéndose traspasado a corto plazo 2.770.742,28 euros. A 31/12/2012 la deuda con entidades de crédito a largo plazo asciende a 26.027.119,89 euros.

b).- A corto plazo.

Las deudas con entidades de crédito a corto plazo ascienden en 31/12/2012 a la cantidad de 2.770.742,28 euros correspondiente al traspaso a corto plazo en 2012 de la deuda a largo con las entidades financieras.

El importe de otras deudas a pagar a corto plazo, está compuesto por deudas con proveedores de inmovilizado por importe de 164.754,18 euros, acreedores por prestación de servicios por importe de 566.575,91 euros, otras deudas con las Administraciones Públicas por importe de 158.347,89 euros, anticipos de subvenciones por importe de 1.869.887,33 euros, fianzas y depósitos recibidos por importe de 41.051,13 euros, partidas pendientes de aplicación por importe de 6.957,77 euros y remuneraciones pendientes de pago por importe de 1.034,09 euros.

Los términos y condiciones de los préstamos con entidades financieras a 31 de diciembre de 2012 son como sigue:

Tipo De Operación	Último Vencimiento	Tipo de Interés	Límite Concedido	Deuda a largo plazo	Deuda a corto plazo	TOTAL DEUDA
Préstamo BBVA 2006	31-12-2019	Variable	6.000.000,00	3.000.000,00	500.000,00	3.500.000,00
Préstamo CAJAMAR 2006	31-12-2019	Variable	7.000.000,00	3.499.999,99	583.333,32	4.083.333,31
Préstamo UNICAJA 2006	31-12-2019	Variable	2.000.000,00	1.047.139,49	174.659,63	1.221.799,12
Préstamo BBVA 2007	31-12-2020	Variable	400.000,00	233.333,21	33.333,36	266.666,57
Préstamo CAJAMAR 2007	31-12-2020	Variable	500.000,00	291.666,68	41.666,68	333.333,36
Préstamo LA CAIXA 2007	01-01-2020	Variable	4.000.000,00	2.096.777,97	346.270,63	2.443.048,60
Préstamo LA CAIXA 2007	01-01-2021	Variable	300.000,00	179.347,92	25.353,78	204.701,70
Préstamo UNICAJA 2007	30-12-2020	Variable	2.300.000,00	1.373.832,87	195.558,63	1.569.391,50
Préstamo BBVA 2008	31-12-2021	Variable	3.000.000,00	2.028.649,08	251.057,96	2.279.707,04
Préstamo CAJAMAR 2008	31-12-2021	Variable	3.400.000,00	2.266.666,64	283.333,34	2.549.999,98
Préstamo LA CAIXA 2008	01-01-2022	Variable	2.000.000,00	1.355.439,04	167.441,66	1.522.880,70
Préstamo UNICAJA 2008	31-12-2021	Variable	2.000.000,00	1.354.267,00	168.733,29	1.523.000,29
Préstamo BBVA 2012	31-12-2025	Variable	2.600.000,00	2.600.000,00	0,00	2.600.000,00
Préstamo CAJAMAR 2012	31-12-2025	Variable	3.000.000,00	3.000.000,00	0,00	3.000.000,00
Préstamo LA CAIXA 2012	31-12-2022	Variable	1.700.000,00	1.700.000,00	0,00	1.700.000,00
TOTAL.			40.200.000,00	26.027.119,89	2.770.742,28	28.797.862,17

A continuación, se resumen los instrumentos financieros, tanto activos como pasivos y su desagregación en largo y corto plazo:

9.1.3.- Resumen instrumentos financieros 2012.

a) Activos financieros.

	Instrumentos financieros a largo plazo						Instrumentos financieros a corto plazo						(en euros)
	Instrumentos de Patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, Derivados, Otros		Instrumentos de Patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, Derivados, Otros		
	31-21-2012	31-21-2011	31-21-2012	31-21-2011	31-21-2012	31-21-2011	31-21-2012	31-21-2011	31-21-2012	31-21-2011	31-21-2012	31-21-2011	
Activos a valor razonable con cambios en p. y g.													
- Mantenidos para negociar													
- Otros													
Inver. mantenidas hasta el vto.					35.990,00								
Préstamos y partidas a cobrar					99.692,65								
Activos disponibles para la venta													
- Valorados a valor razonable													
- Valoradas a coste													
Derivados de cobertura													
TOTAL					135.682,65					2.667.824,98			
					148.371,35					10.059.151,43			
													4.932.502,87

b) Pasivos financieros.

	Instrumentos financieros a largo plazo						Instrumentos financieros a corto plazo						(en euros)
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados, Otros		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados, Otros		
	31-21-2012	31-21-2011	31-21-2012	31-21-2011	31-21-2012	31-21-2011	31-21-2012	31-21-2011	31-21-2012	31-21-2011	31-21-2012	31-21-2011	
Débitos y partidas a pagar	26.027.119,89	21.538.714,43			62.944,27								
Pasivos a valor razonable con cambios en p. y g.													
- Mantenidos para negociar													
- Otros													
Derivados de cobertura													
TOTAL	26.027.119,89	21.538.714,43			62.944,27					2.800.616,44			
					64.726,00					2.800.616,44			
													4.276.132,05
													31.661.422,88
													28.568.515,61
													31.661.422,88
													25.568.515,61

9.1.4- Inversiones financieras a largo plazo 2012.

(en euros)

INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	SALDO A 31-12-2011	Adiciones del Ejercicio (+)	Cancelación anticipada (-)	Traspasos a corto plazo (-)	Enajenación de participaciones (-)	Pérdidas por deterioro/reversión (+/-)	Actualización financiera (+)	Variación valor razonable (+/-)	Ajustes por cambio de valor (+)	SALDO A 31-12-2012
Instrumentos de patrimonio										
a) Participaciones a l.p. en otras partes vinculadas										
b) Inversiones financieras a l.p. en instrumentos patrimonio										
Créditos a terceros	69.881,35	72.000,00		(84.688,70)						57.192,65
a) Créditos a l.p. a otras partes vinculadas										
b) Créditos a l.p.										
c) Créditos a l.p. por enajenación de inmovilizado	9.688,70			(9.688,70)						
d) Créditos a l.p. al personal	60.192,65	72.000,00		(75.000,00)						57.192,65
Adm. Públi. Subvenciones Oficiales pendientes cobro a l.p.	42.500,00									42.500,00
Otros activos financieros	35.990,00									35.990,00
a) Activos por derivados financieros a l.p.										
b) Imposiciones a l.p.	35.990,00									35.990,00
c) Fianzas y depósitos constituidos a l/p										
TOTAL	148.371,35	72.000,00		(84.688,70)						135.682,65

DESEMBOLSOS PENDIENTES DE INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	Saldo a 31-12-2011	Adiciones del Ejercicio (+)	Cancelación anticipada (-)	Traspasos a corto plazo (-)	Enajenación de Participaciones (-)	Otros movim. (+/-)	Saldo a 31-12-2012
Instrumentos de patrimonio							
a) Participaciones a l.p. en otras partes vinculadas							
b) Inversiones financieras a l.p. en instrumentos patrimonio							
TOTAL							

DETERIORO DE VALOR DE INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	Saldo a 31-12-2011	Dotaciones deterioros(+)	Reversiones deterioros (-)	Aplicaciones (-)	Cancelación anticipada (-)	Traspasos a corto plazo(-)	Otros movim. (+/-)	Saldo a 31-12-2012
Instrumentos de patrimonio								
a) Participaciones a l.p. en otras partes vinculadas								
b) Inversiones financieras a l.p. en instrumentos patrimonio								
TOTAL								

9.1.5.- Otros pasivos no corrientes 2012.

(en euros)

II. DEUDAS A LARGO PLAZO	Saldo a 31-12-2011	Adiciones del ejercicio	CANCELACIÓN anticipada (-)	Trasposos a corto plazo (-)	Variación valor razonable (+/-)	Ajustes por cambio de valor (+/-)	Actualización financiera (+/-)	Saldo a 31-12-2012
Deudas Con entidades de crédito	21.538.714,43	7.300.000,00	(40.852,26)	(2.770.742,28)				26.027.119,89
Proveedores de inmovilizado a largo plazo								
Otras deudas	64.726,00			(1.781,73)				62.944,27
a) Otras deudas a l.p., otras partes vinculadas								
b) Deudas a largo plazo	26.726,00			(1.781,73)				24.944,27
c) Deudas a l.p. por subvenciones susceptibles de reint.								
d) Acreedores por arrendamiento financiero a l.p.								
e) Pasivos por derivados financieros a l.p.								
f) Fianzas, depósitos y garantías recibidos a l.p.	38.000,00							38.000,00
TOTAL	21.603.440,43	7.300.000,00	(40.852,26)	(2.772.524,01)				26.090.064,16

III. DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO	Saldo a 31-12-2011	Adiciones del ejercicio	CANCELACIÓN anticipada (-)	Trasposos a corto plazo (-)	Actualiz. financiera (+/-)	Saldo a 31-12-2012
TOTAL						

IV. PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO	Saldo a 31-12-2011	Adiciones del ejercicio (P y G)	Adiciones del ejercicio (Patrimonio)	Aplicación al Resultado (-)	CANCELACIÓN y traspaso a c.plazo (-)	Saldo a 31-12-2012
TOTAL						

V. PERIODIFICACIONES A LARGO PLAZO (Anticipos Recibidos por ventas o prest. Servicios a l.p.)	Saldo a 31-12-2011	Adiciones del ejercicio	Trasposos resultado (-)	Bajas (-)	Actualiz. financiera (+/-)	Saldo a 31-12-2012
Tasas anticipadas	21.902.171,90		(296.064,67)		93.993,03	21.700.100,26
Importes adicionales a las tasas anticipadas						
TOTAL	21.902.171,90		(296.064,67)		93.993,03	21.700.100,26

9.2.- Otra información.

9.2.1- Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo 2012.

(en euros)

INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO	Saldo a 31-12-2011	Adiciones del Ejercicio (+)	Cancelación anticipada (-)	Traspasos a corto plazo (-)	Enajenación de Participaciones (-)	Actualización Financiera (+)	Variación valor razonable (+/-)	Ajustes por cambio de valor (+/-)	Saldo a 31-12-2012
Instrumentos de patrimonio									
a) Participaciones a l.p. en empresas del grupo									
b) Participaciones a l.p. en empresas asociadas									
Créditos a empresas									
a) Créditos a l.p. a empresas del grupo									
b) Créditos a l.p. a empresas asociadas									
TOTAL									

DESEMBOLSOS PENDIENTES DE INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO	Saldo a 31-12-2011	Adiciones del Ejercicio (+)	Cancelación anticipada (-)	Traspasos a corto plazo (-)	Enajenación de Participaciones (-)	Otros movimientos (+/-)	Saldo a 31-12-2012
Instrumentos de patrimonio							
a) Participaciones a l.p. en empresas del grupo							
b) Participaciones a l.p. en empresas asociadas							
TOTAL							

DETERIORO DE VALOR DE INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO	Saldo a 31-12-2011	Dotaciones deterioros (+)	Reversiones deterioros (-)	Aplicaciones (-)	Cancelación anticipada (-)	Traspasos a corto plazo (-)	Otros movimientos (+/-)	Saldo a 31-12-2012
Instrumentos de patrimonio								
a) Participaciones a l.p. en empresas del grupo								
b) Participaciones a l.p. en empresas asociadas								
Créditos a empresas								
a) Créditos a l.p. a empresas del grupo								
b) Créditos a l.p. a empresas asociadas								
TOTAL								

9.2.2.- Participaciones permanentes en capital 2012.

(en euros)

	Participación (%)	Valor nominal total de la participación	Coste contable total de la participación	Deterioro de Valor al cierre	Desembolsos pendientes a largo plazo	Desembolsos pendientes a corto plazo
PARTICIPACIONES PERMANENTES EN CAPITAL (SITUACIÓN A 31-12-2012)						
EMPRESAS DEL GRUPO						
Sociedad de Estiba y Desestiba del Puerto de Almería						
EMPRESAS ASOCIADAS						
OTRAS PARTES VINCULADAS						
OTRAS INVER. FINANC. A L.P. E INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO						

9.2.3.- Deterioro y resultado por enajenaciones e instrumentos financieros 31-12-2012.

Fecha	Operación	DESCRIPCIÓN DEL INSTRUMENTO FINANCIERO	Tipo de Participación	Valor contable Bruto	Deterioro de valor aplicado	Precio de Venta	Resultado de la Operación
		Total esultados por enajenaciones y otras					

Beneficios	
Pérdidas	

9.2.3.- Detalle de Activos corrientes 2012.

(en euros)

ACTIVO CORRIENTE	Saldo a 31-12-2012	Saldo a 31-12-2011
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	0,00	0,00
II. Existencias	0,00	0,00
Existencias		
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2.436.209,62	4.757.171,47
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	2.076.597,31	2.523.196,98
Clientes	4.809.122,56	4.567.685,52
Deterioro de valor	(2.732.525,25)	(2.044.488,54)
2. Clientes y deudores empresas del grupo y asociadas	0,00	90.951,07
OPPE, deudor principales e intereses litigios tarifarios	0,00	83.749,75
OPPE, deudor subvenciones		
OPPE, externalización pensiones Caixa	0,00	7.201,32
3. Deudores varios	115.222,21	92.560,08
Créditos a corto plazo al personal	70.597,35	65.544,33
Deudores facturas pendientes de formalizar	44.224,86	26.687,13
Anticipos de remuneraciones	400,00	328,62
Otros		
4. AA.PP. Subvenciones oficiales pendientes de cobro	18.086,04	1.597.455,55
5. Otros créditos con las Administraciones Públicas	226.304,06	453.007,79
H.P. retenciones y pagos a cuenta Impuesto Beneficios	64.980,08	25.874,26
H.P. deudora por IVA de Inversiones	7.170,52	188.092,88
Administraciones Públicas, deudores por otros conceptos	154.153,46	239.040,65
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a c.p.		
V. Inversiones financiera a corto plazo	10.280.766,79	26.960,05
1. Instrumentos de patrimonio		
2. Créditos a empresas	9.688,70	13.706,94
Créditos a c.p. a otras partes vinculadas		
Intereses a c.p. de créditos a otras partes vinculadas		
Créditos a c.p.		
Créditos a c.p. por enajenación de inmovilizado	9.688,70	13.706,94
Deterioro de valor de créditos a c.p.		
3. Otros activos financieros	10.271.078,09	13.253,11
Dividendos a cobrar de otras partes vinculadas		
Valores representativos de deuda a c.p. e intereses	2.657.824,98	0,00
Imposiciones a c.p.	7.600.000,00	0,00
Intereses a c.p.		
Fianzas y depósitos constituidos a c.p.	13.253,11	13.253,11
VI. Periodificaciones	5.182,44	0,00
VII Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	4.429.900,91	5.164.459,88
1. Tesorería	1.429.900,91	864.459,88
2. Otros activos líquidos equivalentes	3.000.000,00	4.300.000,00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	17.152.059,76	9.948.591,40

9.2.4.- Detalle de Pasivos corrientes 2012.

(en euros)

PASIVO CORRIENTE	Saldo a 31-12-2012	Saldo a 31-12-2011
II. Provisiones a corto plazo	0,00	0,00
III. Deudas a corto plazo	2.983.505,36	4.094.470,69
1. Deudas con entidades de crédito	2.770.742,28	2.688.943,13
Deudas con entidades de crédito a c.p.	2.770.742,28	2.688.943,13
Intereses a c.p. de deudas con entidades de crédito		
2. Proveedores de inmovilizado a corto plazo	164.754,18	1.364.441,75
Proveedores de inmovilizado a corto plazo	164.754,18	1.364.441,75
Proveedores de inmovilizado a c. P. otras partes vinculadas		
3. Otros pasivos financieros	48.008,90	41.085,81
Otras deudas a c.p. con otras partes vinculadas		
Intereses a c.p. de deudas, otras partes vinculadas		
Deudas a corto plazo		
Intereses a corto plazo de deudas		
Acreedores por arrendamiento financiero a c.p.		
Partidas pendientes de aplicación	6.957,77	4.344,53
Desembolsos exigidos sobre particip. en el patr. Neto		
Pasivos por derivados financ. a c.p. cartera de negociación		
Pasivos por derivados financ. a c.p. instrum. de cobertura		
Fianzas y depósitos recibidos a c.p.	41.051,13	36.741,28
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a c.p.	0,00	8.941,00
OPPE. Comisión Paritaria	0,00	8.941,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	2.595.845,22	2.880.900,11
1. Acreedores y otras cuentas a pagar	567.610,00	1.117.321,58
Proveedores		
Acreedores por prestaciones de servicios	566.575,91	1.050.109,48
Anticipos de clientes		
Acreedores por sentencias firmes	0,00	52.320,01
Dietas de viaje		
Remuneraciones pendientes de pago	1.034,09	14.892,09
Remuner. mediante sistema aportación definida pte. pago		
2. Administraciones Públicas, anticipos de subvenciones	1.869.887,33	1.353.064,66
3. Otras deudas con las Administraciones Públicas	158.347,89	410.513,87
H.P. Acreedora por Impuesto Beneficios		
Administraciones Públicas, acreedoras por otros conceptos	158.347,89	410.513,87
VI. Periodificaciones	0,00	0,00
TOTAL PASIVO CORRIENTE	5.579.350,58	6.984.311,80

9.2.5.- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

A continuación se detallan los saldos de las cuentas bancarias y la composición de otros activos líquidos:

9.2.5.1.- Saldos En cuentas bancarias.

Entidad Financiera	Saldo en euros a 31-12-2012
BBVA	421.668,51
CAJAMAR	777.235,33
UNICAJA	57.620,66
LA CAIXA	173.376,41
TOTAL.	1.429.900,91

9.2.5.2.- Otros activos líquidos.

Están compuestos por imposiciones a plazo fijo.

Imposición a plazo fijo en entidades financieras	Importe en euros a 31-12-2012
CAJAMAR	3.000.000,00
TOTAL.	3.000.000,00

9.3.- Fondos Propios.

Denominación de la Partida	Saldo al 01/01/2012	Distribución de Resultados	Otros Movimientos	Saldo al 31/12/2012
I.- PATRIMONIO	43.556.155,64			43.556.155,64
Patrimonio inicial 31/12/92	42.601.378,96			42.601.378,96
Patrimonio Ley 27/92 Faros	1.875.649,86			1.875.649,86
Patrimonio Ley 27/92 Sdad. Estiba	30.651,62			30.651,62
II.- RESULTADOS ACUMULADOS	35.646.298,57	82.251,93		35.728.550,50
Reservas por beneficios acumulados	36.193.792,57	82.251,93		36.276.044,50
Reservas de 1ª. Aplicación	(547.494,00)			(547.494,00)
III.- RESULTADO DEL EJERCICIO	82.251,93	(82.251,93)	84.415,80	84.415,80
TOTAL FONDOS PROPIOS.	79.284.706,14		84.415,80	79.369.121,94

10.- Existencias

No existe almacén. Durante 2012 no ha habido movimiento de materiales.

11.- Moneda extranjera

Todos los importes que figuran en las cuentas de la Autoridad Portuaria correspondientes al ejercicio de 2012 y 2011 lo son en euros. No hay ningún comentario que incluir en este apartado relativo a otras monedas.

12.- Situación fiscal

12.1.- Impuesto sobre beneficios.

La diferencia existente entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y el resultado fiscal es la siguiente:

Concepto	Aumentos	Disminuciones	Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	84.415,80	0,00	84.415,80
Diferencias permanentes Impuesto Sociedades	3.058,73	(260.316,45)	(257.257,72)
Diferencias temporales Impuesto Sociedades	443,36	0,00	443,36
Compensación de bases negativas ejerc. Anter.			
Base Imponible (resultado fiscal)	87.917,89	(257.257,72)	(172.398,56)

12.2.- Otros Tributos.

12.2.1.- Impuesto sobre el Valor Añadido.

Durante el 2012, y anteriores, se ha venido produciendo la devolución del I.V.A. solicitado mensualmente, de forma periódica. En 2012 no se produjo inspección por parte de la Inspección de la Agencia Tributaria.

12.2.2.- Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

La cantidad satisfecha durante el ejercicio 2012 en concepto del Impuesto de Bienes Inmuebles ha ascendido a 458.089,52 euros.

12.3.- Saldos con las Administraciones Públicas.

Los saldos con las Administraciones Públicas están registrados en las partidas correspondientes del Activo y Pasivo Corriente y del Activo no corriente, con el siguiente detalle:

Administraciones Públicas deudoras a largo plazo por subvenciones oficiales.

Concepto	Importe €
H.P. sub. Oficiales, ptes. Cobro: Feder 2000/2006	42.500,00
H.P. sub. Oficiales, ptes. Cobro: Cohesión	0,00
Total.....	42.500,00

Administraciones Públicas Deudoras a corto plazo.

Concepto	Importe €
H.P. deudora por I.V.A.	151.141,08
H.P. deudora por subvenciones concedidas	18.086,04
H.P. deudora por devolución de impuestos	64.980,08
Organismos de la Seguridad Social Deudores	3.012,38
H.P. I.V.A. pendiente aplicar Bienes de Inversión	7.170,52
Total.....	244.390,10

Administraciones Públicas Acredoras a corto plazo:

Concepto	Importe €
H.P. acreedora por conceptos fiscales (IRPF)	27.739,33
Organismos Seguridad Social acreedores	129.164,27
Otras E. Públicas acreedoras/Retenciones Judiciales	1.444,29
Anticipos de subvenciones	1.869.887,33
H.P. acreedora reducción ayuda FEDER 94-99	0,00
Total.....	2.028.235,22

13.- Ingresos y gastos

13.1.- Consumos de mercaderías y de materias primas.

No se han producido durante 2012.

13.2.- Cargas sociales.

La composición de esta partida en la cuenta de pérdidas y ganancias presenta el siguiente desglose:

Detalle del gasto	Parcial	Total
Seguridad Social a cargo de la empresa		1.195.816,39
Otros gastos de personal		210.594,80
Gastos Comisión paritaria	8.481,71	
Vestuario del personal	11.842,47	
Actividades deportivas	16.916,76	
Otros gastos sociales	60.232,65	
Cursos de formación	30.868,56	
Seguro colectivo del personal	22.507,21	
Seguro médico del personal	59.745,44	
Aportación al sistema complementario de pensiones		0,00
TOTAL.....		1.406.411,19

13.3.- Ventas.

El importe neto de la cifra de negocios durante el ejercicio de 2012 ha ascendido a la cantidad de 13.104.303,67 euros, correspondiendo 11.369.216,72 euros a "Tasas Portuarias" y 1.735.086,95 euros a "Otros ingresos de negocio".

13.4.- Transacciones con empresas del grupo.

Empresa	Concepto	Importe
Puertos del Estado	Aportación a Puertos del Estado artículo 3.1.b Ley 33/2010	433.768,44
Puertos del Estado	Repercusión gastos Comisión Paritaria II Convenio Coletivo	8.481,71
Puertos del Estado	Saldo a favor A.Port. sentencias firmes anulatorias liquid.	0,00
Puertos del Estado	Aportación anual al Fondo Compensación Interportuario	160.000,00
Puertos del Estado	Recibido del Fondo de Compensación Interportuario	429.000,00
Puertos del Estado	Saldo a favor A. Port. externalización pensiones	0,00

13.5.- Otros ingresos y gastos.

A continuación se detallan ingresos de negocio, de gestión, accesorios, otros servicios exteriores e ingresos y gastos financieros.

13.5.1.- Otros ingresos de negocio y otros ingresos de gestión.

13.5.1.1.- Otros ingresos de negocio.

OTROS INGRESOS DE NEGOCIO	31/12/2012	31/12/2011
Importes adic. a la tasa ocupación privativa dominio publ. portuar.	177.723,59	
Importes adic. a la tasa aprovecham. especial dominio publ. portuar.		
Tarifas por servicios comerciales	1.245.454,17	1.242.651,11
Tarifas por servicios portuarios básicos		
Tarifas por la no utilización del servicio recep. desechos buques	311.909,19	292.678,67
Tarifas por el servicio de recep. de desechos generados por buques		
Canon utiliz. líneas ferrov.y canon utiliz. estaciones y otras inst.		
Ingresos de negocio.	1.735.086,95	1.535.329,78

13.5.1.2.- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.

INGRESOS ACCESORIOS Y OTROS DE GEST. CORRIENTE	31/12/2012	31/12/2011
Ingresos por tráficos mínimos	93.306,67	95.386,09
Ingresos por arrendamientos		
Ingresos por servicios al personal	15.184,01	22.962,63
Ingresos por ventas de publicaciones		
Servicio de vigilancia, inspección y dirección de obra		
Ingresos por multas y sanciones	40.824,46	96.654,25
Ingresos por indemnizaciones		
Repercusión I.B.I. Autorizaciones	33.167,44	23.143,14
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.....	182.482,58	238.146,11

13.5.2.- Otros servicios exteriores y otros gastos de gestión corriente.

13.5.2.1.- Otros servicios exteriores.

OTROS SERVICIOS EXTERIORES	31/12/2012	31/12/2011
Gastos de publ., propag., relac. públ., anuncios, ferias, cong. etc.	26.744,81	41.426,23
Gastos de limpieza	667.009,76	653.460,96
Dietas y gastos de viaje (gasolina, autopista, aparcam. peajes, etc)	27.254,02	37.369,28
Comunicaciones (teléfono, fax, mensajería correo, internet, etc)	67.518,69	49.299,85
Material de oficina y material informático no inventariable	22.197,36	21.032,54

OTROS SERVICIOS EXTERIORES	31/12/2012	31/12/2011
Primas seguro, riesgo, incendios, automóvil, responsab. civil, etc	47.230,97	50.424,21
Arrendamientos y gastos de comunidad		
Gastos de seguridad, prevención y extinción de incendios, etc.	6.963,48	5.589,20
Gastos de investigación y desarrollo		
Public. y suscripciones; libros; prensa, revistas, memoria, etc.	12.104,45	9.348,72
Servicios bancarios y similares		
Gastos de gestión de cobro		
Transportes		
Portel gestión servicio informático y delineación	165.325,01	162.875,23
Portel envío manifiestos	16.813,28	14.019,79
Portel otros	15.940,62	9.127,08
Otros gastos	40.388,59	37.358,55
Otros servicios exteriores.	1.115.491,04	1.091.331,64

13.5.2.2.- Otros gastos de gestión corriente.

OTROS GASTOS DE GESTIÓN CORRIENTE	31/12/2012	31/12/2011
Dietas por asistencia a Consejos de Administración (no personal)	16.945,92	13.239,00
Otras pérdidas en gestión corriente	40.291,73	43.425,33
Gastos de gestión de cobro de deudas en vía de apremio	50.333,24	3.580,53
Adquisiciones de inmovilizado no inventariable		
Subvenciones, donaciones y legados otorgados:	63.084,91	59.744,11
Aportación a la Fundación Bahía Almeriport	49.592,27	52.435,92
Aportación a Excmos. Ayuntamientos de Almería y Carboneras	300,00	300,00
Colaboración con diarios y medios de comunicación	7.000,00	2.542,37
Colaboraciones con la Universidad de Almería		
Colaboración con el Instituto de Estudios Almerienses		
Colaboración con diversas Asociaciones	6.192,64	4.465,72
Otros		
Otros gastos de gestión corriente.	170.655,80	119.988,87

Reparación y conservación. Recogida desechos generados buques	328.158,90	178.922,04
---	------------	------------

13.5.3.- Ingresos y Gastos financieros.

13.5.3.1.- Ingresos financieros.

INGRESOS FINANCIEROS	31/12/2012	31/12/2011
Ingresos de particip. en instrumentos de patrimonio (dividendos)		
Subvención M. Fomento intereses demora litigios tarifarios		31.429,74
Ingresos valores represent. de deuda (obligaciones, bonos, etc)	42.178,81	
Ingresos de créditos concedidos	605,26	1.953,74
Exceso provisión intereses de demora por litigios tarifarios		
Traspaso al Resultado ingresos dif. por intereses subvencionados		
Ingresos por actualización financiera cuentas a cobrar a largo plazo		
Incorporación al activo de gastos financieros		
Intereses bancarios (cuentas ctes., depósitos a plazo, imposit.)	203.566,11	160.488,41
Ingresos por intereses de demora facturados	38.180,79	21.317,42
Otros ingresos financieros		
Ingresos financieros.	284.530,97	215.189,31

13.5.3.2.- Gastos financieros.

GASTOS FINANCIEROS	31/12/2012	31/12/2011
Intereses de deudas con entidades de crédito	214.739,62	375.577,29
Dotación provisión intereses de demora por litigios tarifarios		
Pago intereses de demora por litigios tarifarios no provisionados	7.508,33	94.873,42
Gastos financieros por actualización de provisiones		
Intereses de deudas, otras empresas		
Gastos actualización financiera cuentas a pagar a l/p y periodif. l/p	93.993,03	
Comisiones por avales depositados		
Otros gastos financieros	7.185,47	411,80
Gastos financieros.	323.426,45	470.862,51

13.5.4.- Ingresos y gastos excepcionales.

13.5.4.1.- Ingresos Excepcionales.

INGRESOS EXCEPCIONALES	31/12/2012	31/12/2011
Ingresos de Ptos. del Estado para pago principal litigios tarifarios		52.320,01
Exceso provisión principales litigios tarifarios		
Ajuste acreedores por sentencias firmes (principales)		
Ingresos Excepcionales.		52.320,01

13.5.4.2.- Gastos Excepcionales.

GASTOS EXCEPCIONALES	31/12/2012	31/12/2011
Dotación provisión principales litigios tarifarios		
Pago principales litigios tarifarios no provisionados		78.448,28
Ajuste acreedores por sentencias firmes (principales)		52.320,01
Devol. Ingresos Ptos. Estado para pago rincipales litigios tarifarios		
Gastos Excepcionales.		130.768,29

14.- Provisiones y contingencias

14.1.- Provisión para pensiones y obligaciones similares.

Durante el ejercicio 2012 no se ha producido dotación a la provisión para pensiones y obligaciones similares.

14.2.- Provisión para Impuestos.

Durante el ejercicio 2012 no se ha producido dotación a la provisión para impuestos.

14.3.- Provisión para otras responsabilidades.

En 2012 se han dotado provisiones para responsabilidades por importe de 7.508,33 euros para cubrir las responsabilidades de intereses de demora de litigios tarifarios anteriores al ejercicio 2010.

En 2010 se dotaron provisiones para responsabilidades que pudieran surgir con ocasión del litigio planteado, por los representantes de los trabajadores, por importe de 92.842,57 €, contra la deducción del 5 % practicada en los sueldos y salarios del personal fijo sujeto a convenio de esta Autoridad Portuaria durante 2010. Ante el litigio planteado la Audiencia Nacional consideró que el RDL 8/2010, de 20 de mayo de medidas extraordinarias para la reducción del déficit público, podía vulnerar el derecho de libertad sindical regulado en el Estatuto de los Trabajadores, por lo que con fecha 25/11/2010 elevó cuestión de constitucionalidad ante el Tribunal Constitucional.

Dichas dudas fueron consideradas infundadas por el Auto del Tribunal Constitucional de 7/06/2011, al que se remite el Auto del Tribunal Constitucional de 5/07/2011, quién inadmitió la cuestión de constitucionalidad. En virtud de ello, la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional emitió sentencia 119/2011, de 21 de julio desestimando las demandas acumuladas de tutela de la libertad sindical promovidas por los representantes de los trabajadores y absolviendo al Ente Público Puertos del Estado y Autoridades Portuarias de los pedimentos de las demandas, comunicando en el fallo que cabía recurso de casación contra la sentencia ante la Sala Cuarta del Tribunal Supremo.

Con fecha 24/04/2012, por los representantes de los trabajadores, se presentó recurso de casación nº 262/2011 ante la Sala Cuarta del Tribunal Supremo, en contra de la sentencia denegatoria de la Audiencia Nacional a la que anteriormente se ha hecho alusión.

Con fecha 19/02/2013 la Sala Cuarta del Tribunal Supremo ha dictado sentencia desestimatoria sobre el recurso de casación interpuesto por los representantes de los trabajadores en contra de la reducción del 5 % de las retribuciones de 2010 de los trabajadores públicos, aplicadas de conformidad con lo dispuesto en el RDL 8/2010, por lo que procede revertir la provisión dotada en 2010, por importe de 92.842,57 €, teniendo su reflejo en el apartado 10 de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio de 2012.

En cuanto a la posibilidad de registrar provisión por el importe de la paga extraordinaria del mes de diciembre del ejercicio de 2012, suprimida en virtud del artículo 2.1 del Real Decreto Ley 20/2012, de 13 de julio, para el personal del sector público, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 2.4 del citado Real Decreto-Ley en el que se establece que las cantidades derivadas de la paga extraordinaria y de las pagas adicionales se destinarán en ejercicios futuros a realizar aportaciones a planes de pensiones o contratos de seguro colectivo que incluyan la cobertura de la contingencia de jubilación, con sujeción a lo establecido en la Ley Orgánica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria, es evidente que no procede reconocer provisión alguna, y ello por la definición conceptual de pasivos, ya que estos son obligaciones actuales surgidas como consecuencia de sucesos pasados, para cuya extinción la empresa espera desprenderse de recursos que puedan producir beneficios o rendimientos económicos en el futuro. Por tanto la obligación en la que ha incurrido la Autoridad Portuaria es de contingencia y no procede contabilizar pasivo alguno, ya que en el momento actual no se puede considerar probable que exista una obligación presente.

Se acompaña cuadro resumen de lo anteriormente comentado:

14.3.1.- Provisiones a largo plazo 2012.

(en euros)

I. PROVISIONES A LARGO PLAZO	Saldo a 31-12-2011	Imputación Dotaciones al Rdo. Ejerc. (+)	Imputación Excesos al Rdo. Ejerc. (-)	Aplicaciones (-)	Traspaso a/de corto plazo (-/+)	Actualización Financiera	Saldo a 31-12-2012
Provisión para retribuciones a largo plazo al personal							
Provisión para impuestos							
Provisión para responsabilidades	344.161,38	7.508,33	(92.842,57)				258.827,14
a) Litigios tarifarios por sentencias Tribunal Constitucional							
Principales							
Intereses de demora							
b) Otros litigios tarifas/tasas (principales e intereses)	250.138,73	7.508,33					257.647,06
c) Otras responsabilidades	94.022,65		(92.842,57)				1.180,08
Provisión por desmantelamiento, retiro o rehabilitación inmovilizado							
Provisión para actuaciones medioambientales							
TOTAL	344.161,38	7.508,33	(92.842,57)				258.827,14

Dotaciones:	Importe	Concepto	Contrapartida
	7.508,3	Provisión intereses demora litigios tarifarios anteriores a 2010	661
Excesos:	92.842,57	Imputación exceso descuento 5 % año 2010 retribución RDL 8/2010	795
Aplicaciones			
.			

15.- Información sobre medio ambiente

15.1.- Activos Medioambientales.

Activos Medioambientales (Importes brutos)	Situación a 31/12/2011	Adiciones del Ejercicio (+)	Bajas del Ejercicio (-)	Situación a 31/12/2012
07.01.137 Instalación sistema solar fotovoltaico	48.197,56			48.197,56
07.01.179 Instalación solar fotovoltaica de 95 KVA	579.100,01			579.100,01
10.06.016 Embarcación limpieza dársena	7.500,00			7.500,00
10.06.017 Embarcación limpieza dársena	7.500,00			7.500,00
15.14.116 Equipo captador de partículas en suspensión	3.516,00			3.516,00
15.14.119 Sonómetro integrador de precisión	3.556,00			3.556,00
15.14.123 Equipo portátil detector de gases	1.600,00			1.600,00
15.14.178 Sensor viento ultrasónico	3.070,10			3.070,10
15.14.213 Equipo captador partículas en suspensión	3.311,43			3.311,43
15.14.214 Equipo captador partículas en suspensión	3.311,43	3.752,97		7.064,40
15.14.218 Estación meteorológica Puerto Carboneras	7.361,05	2.708,74		10.069,79
15.14.222 Equipos solares térmicos	4.021,84			4.021,84
16.02.058 Plan interior conting. contam. marítima	24.853,45		(24.853,45)	
16.02.067 Aplicación estudio condic. amb. y meteor.	40.517,24		(40.517,24)	
Total Activos Medioambientales.	737.416,11	6.461,71	(65.370,69)	678.507,13

15.2.- Amortización de Activos Medioambientales.

Amortización de Activos Medioambientales	Situación a 31/12/2011	Adiciones del Ejercicio (+)	Bajas del Ejercicio (-)	Situación a 31/12/2012
07.01.137 Instalación sistema solar fotovoltaico	21.027,17	2.835,12		23.862,29
07.01.179 Instalación solar fotovoltaica de 95 KVA	142.030,98	34.064,70		176.095,68
10.06.016 Embarcación limpieza dársena	4.708,45	499,98		5.208,43
10.06.017 Embarcación limpieza dársena	3.625,16	499,98		4.125,14
15.14.116 Equipo captador de partículas en suspensión	3.516,00			3.516,00
15.14.119 Sonómetro integrador de precisión	3.556,00			3.556,00
15.14.123 Equipo portátil detector de gases	1.600,00			1.600,00
15.14.178 Sensor viento ultrasónico	2.711,95	358,15		3.070,10
15.14.213 Equipo captador partículas en suspensión	1.326,40	662,28		1.988,68
15.14.214 Equipo captador partículas en suspensión	1.214,18	662,28		1.876,46
15.14.218 Estación meteorológica Puerto Carboneras	1.349,49	2.048,57		3.398,06
15.14.222 Equipos solares térmicos	102,78	804,36		907,14
16.02.058 Plan interior conting. contam. marítima	24.853,45		(24.853,45)	
16.02.067 Aplicación estudio condic. amb. y meteor.	40.517,24		(40.517,24)	
Total Amortización Activos Medioambientales. ...	252.139,25	42.435,42	(65.370,69)	229.203,98

15.3.- Gastos Medioambientales.

Gastos Medioambientales	Situación a 31/12/2011	Situación a 31/12/2012
Reparación y Conservación	50.440,43	55.550,27
Servicios de profesionales independientes	116.254,19	52.763,67
Suministros y consumos		
Otros servicios exteriores		
Total Deterioro Valor Activos Medioambientales.	166.694,62	108.313,94

16.- Subvenciones, donaciones y legados

16.1.- Subvenciones de Explotación.

Durante el ejercicio de 2012 se ha devengado y cobrado de la Agencia Andaluza de la Energía una subvención de explotación por importe de 3.480,00 euros, para el desarrollo energético sostenible de Andalucía.

De la Subvención del Servicio Andaluz de Empleo de la Junta de Andalucía, que presentaba un saldo pendiente de cobro al finalizar el ejercicio 2011 de 4.950 €, se ha cobrado la cantidad de 3.630 €. Asimismo, por

Resolución del citado Servicio se ha modificado la subvención inicialmente concedida, minorándose ésta en 1.320 euros. Al finalizar el ejercicio 2012 no existe cantidad alguna pendiente de cobro de la misma.

16.2.- Subvenciones de Capital.

16.2.1.- Subvenciones Fondos FEDER (2000/2006).

Durante el ejercicio 2012 no se han cobrado fondos FEDER del Programa Operativo 2000/2006. A 31/12/2012 existe un saldo pendiente de cobro correspondiente a estas subvenciones por importe de 42.500,00 euros.

16.2.2.- Subvenciones Fondos FEDER (2007/2013).

Durante el ejercicio 2012 se han devengado fondos FEDER del programa operativo 2007/2013, correspondiente al proyecto de "Muelles de Ribera I y II en el Puerto de Carboneras" por importe de 10.971,86 euros. Asimismo se han devengado fondos FEDER correspondiente a este programa correspondiente al incremento del porcentaje de ayuda del 65 % al 80 %, ascendiendo la subvención devengada por este concepto a la cantidad de 3.032.832,80 €, de los cuales 552.828,33 € corresponden al proyecto de "Puesto de Inspección Fronteriza (P.I.F.)" en el Puerto de Almería, y 2.480.004,48 € al de "Muelles de Ribera I y II en el Puerto de Carboneras".

Durante 2012 se ha cobrado 5.182.082,89 euros correspondientes a la solicitud de reembolso de proyectos de este programa operativo, de los cuales 2.471.728,50 lo son de la solicitud de reembolso AN0438 y 2.686.354,39 euros a la diferencia del porcentaje de cofinanciación del 65 % al 80 % de las solicitudes de reembolso AN0138, AN0238, AN0338 y AN0438.

El saldo pendiente de cobro/cobros anticipados de estas ayudas se desglosa a continuación:

a) Importe total devengado Fondos FEDER 2007-2013.

Ejercicio	Proyecto Subvencionado	Importe devengado (€)
2008	P.I.F Almería	645.221,27
2009	P.I.F Almería	1.059.991,99
2009	Muelles Ribera I y II Carboneras	110.003,59
2010	P.I.F Almería	690.376,15
2010	Muelles Ribera I y II Carboneras	5.077.667,70
2011	Muelles Ribera I y II Carboneras	5.548.042,90
2012	Muelles Ribera I y II Carboneras	10.971,86
2012	P.I.F. Almería (dif 65 % al 80 %)	552.828,33
2012	Muelles Ribera I y II Carboneras (dif. 65 % al 80%)	2.480.004,48
	a).- Total devengado de proyectos a 31.12-2012	16.175.108,27

b) Importe total cobrado Fondos FEDER 2007-2013.

Ejercicio	Anticipos y solicitud de reembolsos cobrados	Importe anticipo y reembolsos (€)
2008	Anticipo 1º	630.580,00
2008	Anticipo 2º	945.870,00
2009	Anticipo 3º	788.225,00
2010	Solicitud de reembolso AN0138	1.196.655,61
2011	Solicitud de reembolso AN0238	5.557.512,37
2011	Solicitud de reembolso AN0338	2.415.005,07
2012	Solicitud de reembolso AN0438	2.471.728,50

Ejercicio	Anticipos y solicitud de reembolsos cobrados	Importe anticipo y reembolsos (€)
2012	Solicitud de reembolso AN0138 (Dif. 65 % al 80 %)	276.151,29
2012	Solicitud de reembolso AN0238 (Dif. 65 % al 80 %)	1.282.502,85
2012	Solicitud de reembolso AN0338 (Dif. 65 % al 80 %)	557.301,36
2012	Solicitud de reembolso AN0438 (Dif. 65 % al 80 %)	570.398,89
	b).- Total cobrado de los proyectos a 31-12-2012	16.691.930,94

c) Importe anticipado/pendiente cobro subvenciones Fondos FEDER 2007-2013.

Devengos y Cobros	Importe anticipo y reembolsos (€)
a) Importe total devengado Fondos FEDER 2007-2013	16.175.108,27
b) Importe total cobrado fondos FEDER 2007-2013	16.691.930,94
c) Total pendiente de cobro de los proyectos a 31-12-2012	(516.822,67)

16.2.3.- Subvenciones Fondos de Cohesión.

Durante el ejercicio 2012 no se han devengado ni cobrado Fondos de Cohesión.

16.2.4.- Subvenciones Fondos Junta Andalucía.

16.2.4.1.- Durante el ejercicio 2012 no se han devengado ni cobrado Fondos de la Junta de Andalucía correspondiente a las obras del proyecto de "Remodelación de las instalaciones pesqueras en el Puerto de Almería, 2ª Fase".

A 31/12/2012 el saldo de la subvención cobrada por anticipado asciende a la cantidad de 1.353.064,66 euros.

a) Importe total devengado Fondos Junta Andalucía de las obras del proyecto de "Remodelación de las instalaciones pesqueras en el Pto. De Almería, 2ª Fase":

Ejercicio	Proyecto Subvencionado	Importe devengado (€)
2010	Cámaras de congelac. de decomisos y traslado fabr.	67.473,16
	a).- Total devengado de proyectos a 31-12-2012	67.473,16

b) Importe total cobrado Fondos Junta Andalucía de las obras del proyecto de "Remodelación de las instalaciones pesqueras en el Pto. De Almería, 2ª Fase":

Ejercicio	Anticipos cobrados	Importe anticipos cobrados (€)
2010	Anticipo 1º	1.007.100,10
2010	Anticipo 2º	413.437,72
	b).- Total cobrado de los proyectos a 31-12-2012	1.420.537,82

c) Importe cobros anticipados de Fondos Junta Andalucía de las obras del proyecto de "Remodelación de las instalaciones pesqueras en el Pto. De Almería, 2ª Fase":

Devengos y Cobros	Importe anticipo y reembolsos (€)
a) Importe total devengado	67.473,16
b) Importe anticipos cobrados	1.420.537,82
c) Total cobrado por anticipado de los proyectos a 31-12-2012	(1.353.064,66)

16.2.4.2.- Durante el ejercicio 2012 se han devengado Fondos de la Junta de Andalucía correspondiente a las obras del proyecto de "Implantación de medidas de seguridad en la lonja de pescado del Puerto de Almería" por importe de 18.086,04 euros, no habiéndose cobrado durante el ejercicio cantidad alguna correspondiente a esta subvención.

16.2.5.- Reintegro ayudas Fondos Feder Programa Operativo Andalucía 94-99.

Como consecuencia de las auditorías de cierre de los Programas Operativos FEDER 94-99 la Comisión Europea decidió reducir las ayudas y reintegro de parte de los fondos recibidos por los beneficiarios de las mismas, siendo comunicado en tal sentido en 2011 por la Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Economía y Hacienda. El importe de la reducción correspondiente a esta Autoridad Portuaria que ascendía a la cantidad de de 217.786,58 euros ha sido abonada por este Organismo durante 2012.

16.3.- Reversión de Concesiones.

No se han producido.

Los importes traspasados al resultado del ejercicio por las concesiones revertidas han ascendido durante el ejercicio 2012 a la cantidad de 86.471,76 euros, cuantía que figura en el epígrafe 5.c de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

A continuación se adjunta cuadro resumen de subvenciones, donaciones y legados recibidos:

Resumen de Subvenciones, donaciones y legados recibidos durante el ejercicio 2011.

CONCEPTO	Saldo a 31-12-2010	Importe devengado en el ejercicio (+)	Importe traspasado al Rdo. del ejercicio (-)	Traspaso deudas l.p. suscep. Reintegro (-/+)	Bajas por ventas, apertura uso graf. y Transf. (-)	Saldo a 31/12/2011
Feder M.C.A. 89/93						
Feder M.C.A. 94/99	1.440.647,63		(37.974,72)			1.402.672,91
Feder M.C.A. 00/06	675.218,44		(41.843,52)			633.374,92
Fondos de Cohesión 00/06	13.517.332,76		(299.745,84)			13.217.586,92
Feder M.C.A. 07/13	13.024.784,23	3.043.804,67	(575.843,84)			15.492.745,06
Puesto de Inspección fronteriza (P.I.F.) Almería	2.310.829,79	552.828,33	(84.240,51)			2.779.417,61
Muelle de Ribera I en Puerto Carboneras	8.460.423,08	1.969.654,70	(378.987,63)			10.051.090,15
Muelle de Ribera II en Puerto Carboneras	2.253.531,36	521.321,64	(112.615,70)			2.662.237,30
Fondos de Cohesión 07/13						
Foega, Ifop	83.631,94		(4.646,26)			78.985,66
Ifop: Adaptación lonja a normativa comunitaria	83.631,94		(4.646,26)			78.985,66
Otras subvenciones de capital	5.993.298,41	18.086,04	(222.590,04)			5.788.794,41
Feder: Energías renovables.-J.And: sis. Fotovolt.	9.443,12		(985,32)			8.457,80
J.And/MAPA: Ord.e integr. P.Pesquero	5.924.320,14		(217.635,72)			5.706.684,42
J.And/MMMA/FEP:Remod. Instal. Pesq., 2ª fase	59.535,15		(3.969,00)			55.566,15
J.And: Implantación medidas seguridad lonja pescado		18.086,04				18.086,04
Donaciones y legados de capital						
TOTAL SUBV., DONACIONES Y LEGADOS CAPITAL	34.734.913,41	3.061.890,71	(1.182.644,24)			36.614.159,88
TOTAL INGRESOS POR REVERSIÓN CONCESIONES	1.158.521,49		(86.471,76)			1.072.049,73
TOTAL SUBV., DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	35.893.434,90	3.061.890,71	(1.269.116,00)			37.686.209,61

(en euros)

17.- Grado de Cumplimiento de Medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 3/2004 de medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, modificada por Ley 15/2010 de 5 de julio, y teniendo en cuenta el contenido de la Resolución de 29 de diciembre de 2010, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago efectuados a proveedores en operaciones comerciales, aplicadondo el calendario establecido en las disposiciones transitorias segunda y tercera de la Ley 15/2010, se ha procedido a calcular los periodos medios de pago.

A continuación se detalla la información requerida:

17.1.- Aplazamientos de pago efectuados a proveedores durante el ejercicio 2012:

Pagos realizados	Gastos Explotación	%
Periodo medio de pago (días)	38,43	
Número total de pagos en el ejercicio	1.587	100,00
Dentro del plazo máximo legal	1.497	94,32
Fuera del plazo máximo legal	90	5,68
Importe Pagos realizados en el ejercicio (€)	4.913.340,98	100,00
Dentro del plazo máximo legal	4.487.733,88	91,34
Fuera del plazo máximo legal	4.256.607,10	8,66

17.2.- Aplazamientos a proveedores a fecha 31-12-2012:

Pagos realizados	Gastos Explotación	%
Periodo medio de pendiente de pago (días)	43,21	
Número total de operaciones pendientes de pago	132	100,00
Dentro del plazo máximo legal	128	96,97
Fuera del plazo máximo legal	4	3,03
Importe pendiente de pago en 31-12-2012 (€)	382.628,21	100,00
Dentro del plazo máximo legal	381.200,40	96,30
Fuera del plazo máximo legal	1.427,81	3,70

Los plazos máximos legales se han cumplido holgadamente. Los pagos abonados fuera del plazo máximo legal, así como los aplazamientos en las operaciones pendientes de pago a 31-12-2012 lo son como consecuencia de disconformidades por parte de esta Autoridad Portuaria con los acreedores, bien por incumplimiento de las condiciones pactadas por éstos para la entrega de materiales o en la prestación de servicios.

18.- Hechos posteriores al cierre

Con fecha 19/02/2013 se ha producido sentencia de la sala 4ª del Tribunal Supremo contra el recurso de casación, en su día formulado, que desestima las pretensiones de los trabajadores a percibir la reducción salarial practicada en aplicación del RDL 8/2010. En el punto 14.3 de la presente Memoria se detallan cronológicamente los hechos acaecidos.

19.- Otra información

19.1.- Información sobre personal.

a).- Plantilla media por categorías profesionales.

Categorías	Hombres	Mujeres	Total
Altos Directivos	1	1	2
Otros directivos, técnicos y similares	100	10	113
Administrativos y auxiliares	2	7	9
Otro personal	5	2	7
TOTAL	111	20	131

b).- Plantilla media por tipo de contrato.

Contrato	Hombres	Mujeres	Total
Personal fijo	100	17	119
Personal no fijo	11	3	12
TOTAL	111	20	131

19.2.- Honorarios por auditoría de cuentas y otros servicios.

Durante 2012 se han reconocido obligaciones a favor del Abogado del Estado, asistente a las reuniones del Consejo de Administración, por un importe de 12.269,88 euros.

En el ejercicio 2012 se han abonado 16.945,92 euros en concepto de asistencia de miembros del Consejo al Consejo de Administración de aquellos Consejeros cuya relación contractual es diferente al de personal de la empresa.

Los citados importes figuran en la agrupación 7.d) " Otros gastos de gestión corriente" de la cuenta de pérdidas y ganancias, de conformidad con lo establecido en los epígrafes 1.4.3 y 1.4.7 del Documento n.º 17 de la Serie de Principios Contables de AECA.

Asimismo, existe un Convenio de Asistencia Jurídica suscrito entre la Administración del Estado (Ministerio de Justicia, Dirección General del Servicio Jurídico del Estado) y la Autoridad Portuaria. El importe satisfecho durante el ejercicio 2012 ha ascendido a 32.722,65 euros, I.V.A. excluido.

En 2012 se han satisfecho un total de 2.593,32 euros a la empresa AMB, Auditores y Consultores, S.A. en concepto de asesoramiento fiscal y contable.

19.3.- Gastos e ingresos imputados al ejercicio que se satisfacen en 2013.

A 31/12/2012 se han periodificado gastos de energía eléctrica del mes de Diciembre por importe de 46.618,27 euros.

Por la parte de los ingresos se han periodificado intereses de las imposiciones a plazo fijo por importe de 44.224,86 €, que corresponden a 2012 y se abonan en 2013.

20.- Cuadro de financiación

20.1.- Recursos procedentes de las operaciones del ejercicio terminado el 31-12-2012.

Detalle	2012	2011
RESULTADO DEL EJERCICIO	84.415,80	82.251,93
AJUSTES		
1. Fondo de Compensación Interportuario recibido (-)	(429.000,00)	(568.000,00)
2. Fondo de Compensación Interportuario aportado (+)	160.000,00	248.000,00
3. Amortización Inmovilizado intangible, material e inmobiliario. (+)	5.350.391,18	4.053.142,66
4. Correcciones valorativa por deterioro de activo no corriente (+/-)		
5. Dotación/Exceso de provisiones para riesgos y gastos (+/-)	(85.334,24)	7.487,82
6. Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)		4.423,74
7. Reclasificación a gasto inmov. intang. y material e inv. Inmb.(+/-)		
8. Imputación a Resultados de subvenciones, donaciones y legados (-)	(1.269.116,00)	(794.748,53)
9. Imput. a rtdos. de anticipos recibidos por ventas o prest.serv. l.p(-)	(296.064,67)	
10. Incorporación al activo de gastos financieros (-)		
11. Variación valor razonable instrumentos financieros (+/-)		
12. Ingresos y gastos por actualizaciones financieras (+/-)	93.993,03	
13. Ingresos de OPPE para pago principales e intereses litigios tarif.		(83.749,75)
14. Otros ajustes		
RECURSOS PROCEDENTES DE LAS OPERACIONES	3.609.285,10	2.948.807,87

20.2.- Cuadro de Financiación correspondiente al ejercicio terminado el 31-12-2012.

APLICACIONES	2012		2011		ORÍGENES		2012	2011
1. Altas de activo no corriente	2.903.058,66	9.564.890,93	1. Recursos procedentes de las operaciones		3.609.285,10	2.948.807,87		
a) Adquisición de inmovilizado	2.831.058,66	9.464.700,93	2. Ampliaciones de patrimonio					
Inmovilizado intangible	58.065,20	86.081,00	3. Fondo Compens. Interportuario recibido		429.000,00	568.000,00		
Inmovilizado material	2.750.312,06	9.358.324,04	4. Subv., donaciones y legados recibidos		3.061.890,71	5.330.256,32		
Inmovilizado inmobiliario	22.681,40	20.295,89	a) Subvenciones, donaciones y legados capital		3.061.890,71	5.330.256,32		
b) Adquisiciones de inmovilizado financiero	72.000,00	100.190,00	b) Otras subvenciones, donaciones y legados					
Instrumentos de patrimonio			c) Ingresos por reversión de concesiones		0,00	0,00		
Subvenciones oficiales ptes. Cobro a l.p.			5. Altas de pasivo no corriente		7.300.000,00	30.000,00		
Otras inversiones financieras	72.000,00	100.190,00	a) Deudas a l.p. con entidades de crédito		7.300.000,00	0,00		
c) Otras altas de activo no corriente	0,00	0,00	b) Deudas a l.p. con proveedores inmovilizado					
Inmovilizado por concesiones revertidas	0,00	0,00	c) Deudas a l.p. con empresas grupo y asoc.		0,00	30.000,00		
Transf.. activos desde otros Org. Publ.			d) Anticipos recibidos por ventas o prest. Serv.					
2. Reducciones de patrimonio	0,00	0,00	6. Bajas de activo no corriente		84.688,70	116.005,32		
3. Fondo Compens. Interportuario aportado	160.000,00	248.000,00	a) Enajenación inmovilizado intang. y material		0,00	1.596,38		
4. Bajas de pasivo no corriente	2.813.376,27	2.646.071,64	b) Enajenación de inversiones inmobiliarias					
a) Canc/traspaso c.p. deudas con entid. crédito	2.811.594,54	2.646.071,64	c) Enajenación de instrumentos de patrimonio		0,00	30.702,00		
b) Canc/traspaso c.p. deudas proveed. Inmóviliz.			d) Enajen. Activos no corrientes manten. Venta					
c) Canc/traspaso c.p. deudas empr. Grupo, asoc.	1.781,73	0,00	e) Canc/traspaso c.p. subvenciones a cobrar l.p		0,00	0,00		
d) Canc/traspaso c.p. de periodific. a l.p.			f) Canc/traspaso c.p. de otras inv. Financ. a l.p.		84.688,70	83.706,94		
e) Aplicación y traspaso c.p. provis. l.p.	0,00	0,00	g) Transferencia activos a otros Org. Públicos					
5. Otras aplicaciones	0,00	0,00	7. Otros orígenes		0,00	83.749,75		
TOTAL APLICACIONES	5.876.434,93	12.458.962,57	TOTAL ORIGENES		14.484.864,51	9.076.819,26		
EXCESO DE ORIGENES SOBRE APLICACIONES	8.608.429,58	0,00	EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORIGENES		0,00	3.382.143,31		

20.3. Variación del capital circulante correspondiente al ejercicio terminado el 31-12-2012.

CONCEPTO	2012		2011	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
1. Existencias				
2. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		2.320.961,85		2.670.280,35
3. Inversiones en empresas grupo y asociadas a c.p.				
4. Inversiones financieras a c.p.	10.253.806,74			
5. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		734.558,97		159.170,90
6. Provisiones a corto plazo				
7. Deudas a corto plazo	1.110.965,33		88.241,15	
8. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	8.941,00			8.941,00
9. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	285.054,89			631.992,21
10. Periodificaciones	5.182,44			
TOTAL	11.663.950,40	3.055.520,82	88.241,15	3.470.384,46
VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE (*)	8.608.429,58		3.382.143,31	

(*) Se considera como Capital circulante el Activo corriente, excluidos los activos no corrientes mantenidos para la venta, menos el Pasivo corriente.

AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE ALMERÍA

Ejercicio 2012

Índice

- I. Introducción
- II. Objetivos y alcance del trabajo
- III. Opinión

I. Introducción

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Intervención Territorial de Almería, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha realizado el presente informe de auditoría de cuentas.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por la Autoridad Portuaria de Almería el día 25 de marzo de 2013, reformuladas el 17 de junio de 2013 y fueron puestas a disposición de esta Intervención Territorial los días 25 de marzo de 2013 y 17 de junio de 2013, respectivamente.

Nuestro trabajo se ha realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público.

II. Objetivos y alcance del trabajo

El objetivo de nuestro trabajo es comprobar si las cuentas anuales examinadas representan en todos los aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo de la entidad de acuerdo con las normas y principios contables que son de aplicación y contienen la información necesaria para su interpretación y comprensión adecuada. Asimismo, nuestro trabajo ha comprendido la revisión de que la información contable incluida en el informe previsto en el artículo 129.3 de la Ley General Presupuestaria, relativo al cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero que asume la entidad como consecuencia de su pertenencia al sector público, concuerda con la contenida en las cuentas anuales y se ha elaborado de acuerdo con su normativa reguladora.

Nuestro examen comprende, el Balance de Situación a 31 de diciembre de 2012, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

De acuerdo con la legislación vigente se presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance de Situación, de la Cuenta de pérdidas y ganancias, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, del Estado de Flujos de Efectivo y de la Memoria, además de las cifras del ejercicio 2012, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas del ejercicio 2012. Con fecha 26 de junio de 2012 esta Intervención Territorial emitió un informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2011, en el que se expresó una opinión favorable.

La información relativa a las cuentas anuales a que se refiere este informe de auditoría queda contenida en el fichero NF1470_2012_F_130617_094315_Cuentas.zip cuyo resumen electrónico es CBCD72D86AD5CA90A0D92DB3072E99BE y que está depositado en la aplicación Cicep.Red de la Intervención General de la Administración del Estado.

En el desarrollo de nuestro trabajo no ha existido ninguna limitación en la aplicación de las normas y procedimientos de auditoría.

III. Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales de la Autoridad Portuaria de Almería correspondientes al ejercicio 2012 representan en todos los aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo de la entidad y contienen la información necesaria para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con las normas y principios contables que son de aplicación.

Asimismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 129.3 de la Ley General Presupuestaria la Autoridad Portuaria de Almería tiene que presentar junto con las cuentas anuales, un informe relativo al cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero que asume como consecuencia de su pertenencia al sector público. Nuestro trabajo se ha limitado a verificar que el mismo se ha elaborado de acuerdo con su normativa reguladora y que la información contable que contiene concuerda con la de las cuentas anuales auditadas.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación Cicep.red de la Intervención General de la Administración del Estado por don Felipe Peregrin Muñoz, Interventor Territorial, en Almería a veinticinco de junio de dos mil trece.